

PÁCTEMOS

Octubre de 2021. Edición 51. Medellín, Colombia. ISSN 2145-2512



CONCIUDADANÍA, 30 AÑOS TEJIENDO DEMOCRACIA

DEMOCRACIA LOCAL,
UNA MIRADA EN LOS 30 AÑOS
DE CONCIUDADANÍA

Pág. 6

EL CAMINO POR LA
EQUIDAD DE GÉNERO EN
CONCIUDADANÍA

Pág. 16

CONCIUDADANÍA 30 AÑOS,
UNA APUESTA POR LA PAZ Y
LA RECONCILIACIÓN

Pág. 28

PACTEMOS
Número 51, octubre de 2021

Medellín, Colombia. ISSN 2145-2512
Una publicación de:



Directora Conciudadanía:
Gloria Alzate Castaño

Consejo de Dirección

Carlos Giraldo Lotero
Presidente

Nubia Stella Garcés Picón
Vicepresidenta

Nelson Restrepo Ramírez
Secretario

Benjamín Cardona Arango
Gisela Andrea Aguirre García
Consejeros

Comité editorial:

Gloria Alzate Castaño
Jhon Hélber Rodríguez
Juan Fernando Bernal
Jharry Martínez
Nelson Restrepo Ramírez



El contenido de los artículos publicados en este Pactemos es de exclusiva responsabilidad de los/as autores/as y no necesariamente refleja el pensamiento de la Corporación Conciudadanía o de las entidades cooperantes. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente citando la fuente.



CONTENIDO

4	Editorial. Conciudadanía, 30 años tejiendo democracia Por: Gloria Alzate Castaño
6	Democracia local, una mirada en los 30 años de Conciudadanía Por: Juan Fernando Bernal
16	El camino por la equidad de género en Conciudadanía Por: Gloria Amparo Alzate Castaño
26	Historieta. El camino por la equidad de género en Conciudadanía Textos: Camila Santafé
28	Conciudadanía 30 años, una apuesta por la paz y la reconciliación Por: Jharry Martínez Restrepo
38	Nuestra búsqueda para que la paz sea reconocida como “un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” Por: Benjamín Cardona
44	La construcción de Provincia, una reflexión a prueba de fallas Por: Nelson Enrique Restrepo Ramírez
52	Historieta. ¿Qué fue para Antioquia la asamblea constituyente Textos: Camila Santafe
54	Con los planes de vida, aprendimos a soñar con la protección del patrimonio natural Por: Gloria Alzate, Nelson Restrepo, Luz Mery Hernández y Juan Fernando Bernal
63	Canción: Tío caimán Por: Beatriz Montoya y Benjamín Cardona

CONCIUDADANÍA, 30 AÑOS TEJIENDO DEMOCRACIA



Gloria Alzate Castaño
Directora (e) Corporación
Conciudadanía

La Constitución Política de 1991 – CPC- nos cambió el panorama socio político, en cuestión de seis meses, fueron muchos e históricos los avances de los que la ciudadanía se había soñado, en una Colombia marcada por la exclusión política, la discriminación social y la violencia generalizada. La declaratoria de Colombia como un Estado Social de Derecho, el reconocimiento del poder soberano del pueblo, de los derechos de todas las generaciones, la igualdad entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la multiculturalidad y de las todas libertadas, los mecanismos de la democracia participativa, entre muchos otros, nos generaron gran esperanza hace 30 años e hicieron de la Constitución toda una Carta de Derechos.

Varios de estos derechos denominados fundamentales fueron de aplicación inmediata, como el caso del derecho a la vida, a la integridad personal, a la igualdad o al reconocimiento de la personalidad jurídica; o el de la intimidad, el libre desarrollo de la personalidad, la libre expresión, el derecho al buen nombre, a la libre circulación o el debido proceso, a no ser sometido a sanciones de destierro y otros derechos políticos, los cuales, junto con los derechos de los niños y a la salud, se volvieron tutelables en el momento en que se vieran vulnerados. En este sentido, quizás, el mayor logro de la Asamblea Nacional Constituyente fue la figura de la tutela para garantizar el respeto a los derechos fundamentales.

Otros aportes de la Constitución, trascendentales para la vida de los colombianos y colombianas y, para hacer realidad el Estado Social y Democrático de Derecho fueron consagrados en el articulado y más adelante desarrollados normativamente, entre ellos, el derecho a la paz, la participación, la igualdad entre hombres y mujeres, los derechos colectivos y ambientales, entre otros.

La Corporación para la Participación Ciudadana -Conciudadanía-, nació pocos meses después de promulgada la CPC y, a raíz de ella, quienes se la pensaron tenían una apuesta clara por la construcción de sujetos políticos y de una nueva ciudadanía crítica que se requería para hacer realidad ese sueño, una ciudadanía conocedora de la Constitución y con capacidades para exigir su cumplimiento, para hacer “que los derechos – consagrados en ella – sean hechos”, especialmente en las pequeñas polis (municipios pequeños) en los que actuaba la Corporación.

El devenir de la Institución ha estado marcado por la promoción de la apropiación de su articulado y por una búsqueda de su materialización en los territorios, mediante el desarrollo de capacidades ciudadanas e institucionales, en localidades pequeñas de Antioquia, en una apuesta por avanzar en el camino de la reconciliación entendida como confianza cívica.

Desde entonces el Artículo 1º se convirtió en el fundamento ético para nuestras relaciones y todos los procesos formativos y de movilización que asesoramos y acompañamos en las comunidades: la dignidad humana como fundamento de todo derecho. Así mismo, el Artículo 3º el cual estipula que “la soberanía reside en el pueblo”, ha sido el sueño por el cual hemos venido trabajando con pasión y compromiso por todos estos años.

Este Pactemos es producto del esfuerzo del equipo de Conciudadanía por plasmar, en unos cuantos párrafos, 30 años de trabajo incansable de muchos hombres y mujeres que han pasado por esta institución y que han compartido el sueño de un mejor país. Le hemos apostado todo a que Colombia avance en la instalación de la cultura de paz, con más y mejor democracia, mayor equidad entre los

géneros; sociedades participantes en la planeación del desarrollo territorial con respeto por el patrimonio ambiental y en el control social a la gestión pública, así como gobiernos locales participativos y transparentes.

Hacer realidad estos sueños, en contextos adversos marcados por el conflicto armado, no ha sido fácil y de paso nos llevó a pensar acciones tendientes disminuir los efectos de la guerra en los territorios, promover los derechos de las víctimas, su organización, recuperación emocional y la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado; apoyar y hacer seguimiento al proceso de reintegración de excombatientes y promover el debate público sobre temas como la reconciliación en medio de la confrontación.

Hoy les hacemos la invitación a mirar atrás, reconocer lo que hemos hecho juntos y juntas, de la mano de las comunidades, de las muchas organizaciones pares que nos encontramos en el camino y gracias al apoyo invaluable de las agencias de cooperación internacional; para que nos proyectemos al futuro manteniendo nuestro horizonte y apuesta: “Que los derechos sean hechos”. ¡Gracias por todo!

Democracia local, una mirada en los 30 años de Conciudadanía

Por: Juan Fernando Bernal
Coordinador de la Línea Paz y Reconciliación

Una mirada desde los contextos

Corría el año 1991 y el sueño de una nueva carta de derechos se materializaba, una nueva Colombia que nacería para todos y todas, donde la vida y los derechos fueran respetados. Con este sueño nacería la Constitución Política de Colombia, ese nuevo pacto de paz, ese contrato

social que nos llevaría a ser un mejor país. El 4 de julio se firmó en el salón Elíptico del Capitolio Nacional la nueva carta de derechos, siendo este el momento en el que se empieza el verdadero camino para que estos derechos se conviertan en hechos para una población de 34.830.570 de colombianos/as de la época.

Para esta misma época, la Asociación de Centros de Atención Integral al Preescolar de Antioquia -ACAIPA-, una organización que llevaba años trabajando por los derechos de los niños, a partir de estrategias de formación e integración comunitaria, veía en esta nueva Carta Constitucional, una oportunidad para ampliar su tarea y aportar al reconocimiento de los derechos a todos/as. Es por esto que, luego de algunas discusiones y de hacer parte de la campaña SOS Colombia (que posteriormente se convertiría en Viva la Ciudadanía), la Corporación ACAIPA se transforma y le da vida a la Corporación para la Participación Ciudadana Conciudadanía, con el slogan: *para que los derechos sean hechos*.

Al igual que ocurrió con la nueva Constitución, la materialización de Conciudadanía se fue dando poco a poco. En este texto abordaremos la historia del trabajo por la democracia local que en Conciudadanía hemos desarrollado a lo largo de los 30 años de vida institucional, el cual ha sido uno de nuestros pilares y que se ha ido construyendo a partir de los diferentes procesos adelantados en estos 30 años de vida institucional.

Entorno a los derechos de las niñas y niños en las subregiones de oriente y Suroeste del departamento, ACAIPA avanzaba con las comunidades en procesos de organización y participación comunitaria, segura de la potencia de crear entornos protectores como fundamento para el bienestar de los niños y niñas.

Durante la década de 1980 ACAIPA se vincula a las dinámicas municipales de descentralización, apoyando de esta manera la consolidación de los procesos organizativos alrededor de la niñez, las mujeres y de los derechos humanos e iniciando, a su vez, una discusión interna sobre la necesaria incidencia e intervención política en la *cuestión social*, allí en los municipios donde acompañó la organización comunitaria.

Junto con otros "Centros de Promoción para el Desarrollo", como eran denominados, se adelantaba un proceso de transformación ligado a los cambios y discusiones que se venían dando en el plano internacional y desde las agencias internacionales de cooperación. Por tal motivo, a finales de la década de 1980, ACAIPA participó en una serie de encuentros en los cuales buscaban:

"Interrogarse por el destino y el rumbo del trabajo comunitario y facilitando la discusión entre Centros sobre qué hacer con dicha experiencia y con la base social asistida y capacitada. Ahí comenzaron a plantearse el asunto de denominarse y entenderse como Organizaciones No Gubernamentales con un papel menos asistencial y más decidido en la búsqueda de alternativas de desarrollo". (INER, 2021; p. 10).

Estas discusiones, dadas desde el seno de las organizaciones sociales y con el apoyo de la cooperación internacional, convergieron de alguna manera, en los procesos de cambio político que trajo consigo la nueva Constitución Política y en las iniciativas de descentralización que también se habían iniciado en el país en años anteriores. Estos procesos se consolidarían con la promulgación de la carta constitucional, disposiciones que, a partir de una mirada desde lo local, serían importantes para la configuración de la participación ciudadana, en aras de la incidencia en el desarrollo local, así como la elección

A la luz de las transformaciones que promovía la nueva Carta Constitucional de 1991, Conciudadanía emerge de los aprendizajes de ACAIPA.

de sus representantes. Iniciando también, en esta época, el mandato programático que alentaría de alguna manera, el proceder de la corporación en la definición de su trabajo por la democracia local.

Con la promulgación de la Constitución Nacional en 1991 y el nacimiento de Conciudadanía, fiel a sus raíces, este trabajo empieza a especializarse en procesos de participación ciudadana e incidencia política. Los *Pactos por la infancia* fueron uno de los procesos claves de participación ciudadana acompañados por la corporación, buscando con ellos la articulación de todos los sectores de las comunidades locales con el objetivo de incidir en políticas específicas para la protección de los niños y niñas.

"Con la Constitución de 1991 la participación comunitaria tuvo un nuevo aire y se convirtió para Conciudadanía en participación ciudadana, como una forma democrática que posibilitara tomar decisiones para un desarrollo propio más allá de la satisfacción de las necesidades humanas básicas" (INER; 2021;p. 11).

A la luz de las transformaciones que promovía la nueva Carta Constitucional de 1991, Conciudadanía emerge de los aprendizajes de ACAIPA. Por ello su trabajo se enfoca inicialmente en la proyección del fortalecimiento de las ciudadanías de niños/as, jóvenes y mujeres como sujetos de derechos con capacidad de trascender del ámbito privado a lo público. Así como el fortalecimiento de los procesos políticos locales, con el fin de que los municipios se convirtieran en garantes reales de los derechos de sus ciudadanos y, a su vez, permitieran y potenciaron los procesos de participación ciudadana en lo local.



Cabildo abierto en favor de la infancia. Proyecto Plan de Acción en Favor de la Infancia -PAFI-. San Rafael, Antioquia. 1992. Fotografía: Luz Mery Hernández.

De esta manera, una de las primeras estrategias utilizadas por la corporación fue la de generar procesos de sensibilización y formación para la apropiación de las herramientas y de los mecanismos de participación estipulados en la nueva constitución política. “La Corporación emprendió un proceso de construcción de la democracia al reconocer que la comunidad no estaba preparada para asumir la nueva concepción de la participación, de realización constitucional y de construcción de unos espacios de participación que eran completamente ajenos a las culturas regionales en su versión de la política” (INER; 2021. p.72).

Conciudadanía partió del propósito de construir un sujeto político que pudiera actuar en el nuevo orden constitucional; es decir, un sujeto que pudiera incidir en su gobierno local desde la construcción de organizaciones de base. En este sentido se propuso acompañar a las comunidades para que fueran capaces de decidir, opinar, que trascendieran sus necesidades y propuestas de lo privado a la vida pública con el fin, no solo de fortalecer líderes políticos capaces de asumir los mandatos constitucionales, sino una ciudadanía en el sentido amplio de la concepción que venía implícito en la Constitución.

La estrategia que ideó Conciudadanía para llegar a este fin, fue la de realizar procesos de formación por medio de “Escuelas de Liderazgo Democrático” que venían articuladas con la campaña “Viva la Ciudadanía” y que estaban pensadas como procesos de pedagogía constitucional, ya que la corporación consideraba importante que los ciudadanos colombianos, en este caso de las subregiones donde había presencia, conocieran esa nueva carta de derechos para así poder hacerlos realidad. Sin embargo, el proceso de formación no podía quedarse solo en la pedagogía de la constitución, sino que requería generar otras capacidades en los sujetos locales. Y es por eso que se realizaron a su vez procesos de formación en temas como el liderazgo, planeación local, la gestión del desarrollo, entre otros. Así mismo, el acompañamiento no se dio solo en el orden de los sujetos individuales, sino que trascendió a las organizaciones

sociales, ya fuera que existieran previamente o con la intención de que estos nuevos sujetos políticos se agruparan para cumplir así sus propósitos.

Otro de los focos que guió la acción inicial de Conciudadanía fue el trabajo con las administraciones municipales a partir del acompañamiento y la asesoría. Esto entendiendo de que no solo la ciudadanía, sino también los actores políticos en el ámbito local debían ajustar su actuación a los lineamientos y nuevos derechos que traía consigo la promulgación de una nueva carta constitucional. En esta misma línea, desde sus inicios, la Corporación centró su accionar en el trabajo local, con un fuerte énfasis en el enfoque territorial, el cual entendió y trabajó desde la mirada amplia del territorio, es decir, entendió el territorio más allá de su materialidad como un espacio de constante tensión por la construcción y reconfiguración de mejores formas de vida para los seres que lo habitan.

Una mirada desde las poblaciones acompañadas

El trabajo con los niños guió, como ya se ha expresado, la primera década de la naciente corporación, como continuidad y especialización del trabajo que desde la década de los 1970 venía realizando ACAIPA. En los primeros años de la corporación se buscó incorporar, a través del trabajo que venía realizando con los jardines infantiles, el carácter público de la problemática de la niñez, logrando con esto trascender de la visión meramente asistencial a una acción política y estratégica de promover la formulación de políticas públicas que afectaran de manera positiva a esta población.

Es también, en este proceso por la niñez, que Conciudadanía se estrena en el trabajo por el voto programático, desde la construcción, a partir de los procesos acompañados, de agendas políticas que propendieran por mejorar las condiciones generales de la niñez, buscando con estas incidir en la formulación de los planes de desarrollo municipales. De otro lado, con las instituciones educativas, se trabajaba por el reconocimiento de la importancia y la



Jardín Infantil Vereda Barrio Blanco, Santa Elena, Medellín. Antioquia (1974-1975) ACAIPA. Magdalena Atehortúa, Jardinera de ACAIPA. Fotografía: Archivo Conciudadanía.

incorporación en sus currículos del denominado “Grado Cero”, conocido actualmente como preescolar. Así mismo continuó con el impulso de procesos organizativos comunitarios en favor de la niñez, como organizaciones de Madres y asociaciones de usuarios.

“El compromiso con la infancia se concretó en la promoción de políticas públicas y la garantía de inclusión en los planes de gestión en los gobiernos locales. Previo a este resultado se desplegó un arduo trabajo de promoción y concertación con el Estado como un mecanismo de transformación democrática y participativa”. (INER, 2021. p 73).

Los Pactos por la Infancia, que da nacimiento a su vez a la revista Pactemos en febrero de 1998, fueron uno de los pilares de trabajo que sostuvo Conciudadanía en esta primera década. Su principal objetivo era lograr la articulación de las instituciones públicas y privadas que trabajaban por la niñez en los municipios en un escenario denominado Mesas de infancia, asumiendo de esta manera su responsabilidad y potenciando los recursos, así como, comprometiéndolos con la construcción de políticas públicas a favor de la infancia.

En el transcurso de este proceso y con el acompañamiento de la Secretaría de Educación de la gobernación de Antioquia, se llevó a cabo un proyecto con la intención de

fortalecer los procesos de gobierno escolar, la formación a los personeros estudiantiles, y a los otros candidatos para que fueran un equipo de trabajo. La construcción participativa, revisión y democratización de los manuales de convivencia, entre otros, fueron los elementos que acompañó Conciudadanía, con el fin de sembrar la semilla de la participación y la democracia desde las instituciones educativas.

Por otra parte, gracias al trabajo de género se venía dando también desde ACAIPA, los procesos de acompañamiento a las comunidades tenían un claro enfoque e interés en las mujeres. Con el nacimiento de Conciudadanía, este trabajo empieza también a trascender, convirtiendo los procesos de mujeres, en procesos políticos. En un primer momento se buscó empoderar a las mujeres como sujetos políticos partiendo de la constitución y

Los Pactos por la Infancia, que da nacimiento a su vez a la revista Pactemos en febrero de 1998, fueron uno de los pilares de trabajo que sostuvo Conciudadanía.

pretendiendo a su vez el reconocimiento de todos derechos en igualdad. Este trabajo se realizó a través de estrategias de capacitación y difusión de los derechos de la mujer.

Posteriormente en 1994, nace el proceso “Mujeres al Poder Local”, el cual continua como una proyección del trabajo que por años venía realizando ACAIPA con las mujeres, esta vez desde la articulación con la recién creada Consejería de la Mujer en Antioquia. En este proceso ya se incluyen, además de los derechos de las mujeres, los temas de género y la planeación local y participación política. Posteriormente este proceso se fortalece con el surgimiento del proceso: “De la casa a la Plaza”, desde el cual se propuso fortalecer la participación política de las mujeres, así como el fortalecimiento de sus capacidades organizativas.

Estos procesos se fortalecieron a su vez, con la realización de la “Escuela para la Gestión Pública con Perspectiva de Género”, la cual dotó a las mujeres de las subregiones de Oriente, Suroeste y Occidente de Antioquia, de los elementos claves para la planeación

estratégica, así mismo les aportó en la definición de su propia plataforma de acción desde una perspectiva de género. Desde estas plataformas se continuó en procura de incidir políticamente a partir de la construcción de agendas ciudadanas de género que recogían las necesidades de esta población y sus propuestas para el desarrollo de políticas públicas que permitieran la materialización de sus derechos en lo local. Así mismo, estas plataformas permitieron que algunas de las mujeres participaran de los procesos electorales en sus localidades, así como su vinculación a otras instancias de participación como los CTP.

Conciudadanía buscó incidir en la gestión pública de las administraciones municipales por medio de procesos de sensibilización y formación de funcionarios públicos en enfoque de género y, por parte de las organizaciones de mujeres, en la definición y seguimiento de

Encuentro de Centro Zonal, Escuela de Liderazgo. El Peñol, Antioquia. 1995. Fotografía: Luz Mery Hernández.



Conciudadanía ha venido ampliando sus reflexiones internas sobre lo que significa impulsar el trabajo por la democracia de género

las políticas públicas por medio de veedurías y ejercicios de control social al cumplimiento de las políticas y a los componentes programáticos de los Planes de Desarrollo.

A su vez la Corporación ha acompañado, desde su fundación, a la Asociación de Mujeres del Oriente –AMOR-, y en la década de 1990 acompañó la consolidación de la Mesa de Gestión Pública con Perspectiva de Género (con la participación de unas 70 lideresas entre concejalas y consejeras de planeación del Oriente), además ha promovido las conmemoraciones del día de la No Violencia contra la Mujer.

En este aparte es importante resaltar que en los últimos años, Conciudadanía ha venido ampliando sus reflexiones internas sobre lo que significa impulsar el trabajo por la democracia de género, fortaleciendo no solo la participación de las mujeres, sino también la participación de los otros géneros como lo enuncia el presente Plan Estratégico: “La equidad de géneros es una apuesta y una búsqueda permanente por el establecimiento de nuevas relaciones de poder que, por un lado, posicione a las mujeres y a otras diversidades de género como actoras sociales y políticas en la vida pública local y garantice condiciones en la vida privada para su participación activa, y por otro, involucre a hombres desde la perspectiva de las masculinidades no hegemónicas” (Conciudadanía 2021, p. 29).

Por otra parte, los jóvenes han sido un sector importante en la actuación de la Corporación. Al inicio de su vida corporativa, en la década de 1990, Conciudadanía realizó un análisis en el cual se evidenciaron los bajos niveles de escolaridad de los jóvenes en las diferentes subregiones, la falta de identidad como actor

social, así como los bajos niveles organizativos y de participación, todo esto quizá debido al desconocimiento de esa institucionalidad pública. Partiendo de este diagnóstico, la Corporación inició un trabajo de sensibilización con los diferentes actores sobre sus hallazgos, con los jóvenes priorizó un trabajo formativo y organizativo, que desencadenaría en la conformación de la Red de Jóvenes del Oriente y posteriormente en ALO (Asociación de Líderes del Oriente); lo cuales fueron la base, entre otros actores, para el surgimiento del Consejo Provincia de Paz.

En un primer momento capacitó a las juventudes sobre el conocimiento de la Constitución y la nueva institucionalidad colombiana, así como en los temas de participación ciudadana y liderazgo. Mientras los acompañaba en sus estrategias organizativas hasta llegar a la conformación de los consejos municipales de juventud, con el fin de que ellos pudieran incidir en las políticas públicas. Así mismo, se dio a la tarea de difundir de manera amplia sus derechos. Actualmente la Corporación continúa acompañando a las y los jóvenes en diferentes procesos de gestión local. Los Círculos de Convivencia han sido una estrategia para mantener activo el liderazgo juvenil desde el diálogo entre iguales sobre los diferentes temas de la actualidad que les concierne. Así mismo, en este periodo, a través de las articulaciones con la plataforma SEPA (Seguimiento Político en Antioquia) y la MOE (Misión de Observación Electoral) se ha venido generando espacios de diálogo y acompañamiento a la conformación de los nuevos consejos de juventud que se elegirán el próximo mes de diciembre de 2021.

Una mirada desde los procesos

La democracia local ha sido el centro del quehacer institucional de Conciudadanía a lo largo de su existencia, inicialmente, con foco en el fortalecimiento de los procesos de organización social en el marco de la descentralización territorial. Su estrategia de diálogo, formación y deliberación ciudadana ha avanzado en su apuesta anclada a los preceptos que ha traía consigo la nueva carta constitucional y

su lectura de la democracia como una de las formas diversas de organización política de comunidades de interés, cuya característica principal es que el *poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva*.

La apuesta institucional “para que los derechos sean hechos”, busca con las organizaciones sociales y colectivos trascender la democracia puramente procedimental hacia la democracia sustantiva como la materialización de los derechos de los ciudadanos. Para este tipo de democracia es fundamental la configuración de sujetos políticos, entendidos como ciudadanos informados, que hacen uso de sus derechos, que conocen el funcionamiento del Estado y construyen lo público sobre las ideas pluralistas del “bien común”.

En este sentido, la deliberación es el principal instrumento de la democracia y la participación activa de ciudadanía, más allá de un sistema político democrático centrado en la “representación”, se busca avanzar hacia la expresión de formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas, que les favorezca su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer influencia directa en las decisiones públicas. En este sentido, la participación ciudadana es complementaria a la representación política y configura la democracia sustantiva, en la medida en que es por medio de ella, que los ciudadanos empoderados inciden en las decisiones gubernamentales, y por ende coadyuvan para que los intereses generales se concreten en la vida social.

Justamente la planeación participativa ha sido la gran apuesta de la Corporación, acompañando a las comunidades para que incidan en todo este ciclo de la planeación local, a partir de sus apuestas por formas de vida buena en la construcción territorial, haciendo uso de los mecanismos y herramientas democráticas dispuestas para ello y creando nuevos instrumentos democráticos. En tal sentido, la ciudadanía activa construye lo público desde la autonomía, no reclama derechos, sino que

los ejerce (Cortina; 2008), toma parte y no se excluye. Comprende que la participación es la posibilidad de que los individuos puedan sentirse parte de una comunidad política a través del ejercicio de derechos y deberes; así mismo puede ser una forma de acción individual o colectiva que implica un esfuerzo racional e intencional de un individuo o grupo en busca de logros específicos y propios a través de una conducta cooperativa Velásquez (2009).

Con la definición de agendas ciudadanas se inicia este ciclo de la participación. Las agendas han sido una estrategia permanente que se inicia desde ACAIPA con los procesos de descentralización, convirtiéndose así en uno de los elementos que le ha permitido a la ciudadanía de los municipios que ha acompañado la Corporación incidir de manera clara en la formulación de políticas locales, desde la idea de la planeación endógena que previamente se veía como una imposición de agentes externos. Las agendas han sido pues, la estrategia que le da fuerza a la incidencia en todo el ciclo de la participación ciudadana, es decir, la incidencia en la construcción de los programas de gobierno y posteriormente en los planes de desarrollo. Estos ejercicios cobran especial relevancia en la medida en que proponen un diálogo entre las candidaturas a las alcaldías y los concejos municipales con la ciudadanía, proponiendo ejercicios en clave de voto programático.

El ideal de la participación ciudadana, como resultado de una acción entre Estado y ciudadanía, es lograr incidir en la planeación del

La Corporación ha acompañado la formulación de políticas públicas de planeación y presupuesto participativo en algunos municipios de las subregiones y del departamento.



Encuentro de la Asociación de Mujeres de El Peñol- Amumpe, con la asistencia de la alcaldesa Nidia Mejía, segunda de izquierda a derecha. El Peñol, Antioquia. 1994. Fotografía: Luz Mery Hernández.

desarrollo local por medio de la concertación, negociación y fiscalización de los acuerdos y decisiones, sin embargo, los niveles de participación a los cuales llegan los procesos específicos dependen en gran medida del enfoque por medio del cual se encamine la acción (Conciudadanía 2009). En este sentido el trabajo de incidencia, acompañado por Conciudadanía, no se agota en el proceso de inclusión de las propuestas ciudadanas en el plan de desarrollo, sino que este da paso a posteriores ejercicios mediante la formulación de diferentes políticas públicas sectoriales con niños, mujeres, víctimas, jóvenes, entre otros, así como la construcción de políticas públicas ambientales, como lo ha sido la estrategia de trabajar por la promulgación de PP del Agua en algunos municipios.

Así mismo, la Corporación ha acompañado la formulación de políticas públicas de planeación y presupuesto participativo en algunos municipios de las subregiones y del departamento. Estas se han realizado de acuerdo con los alcances y las apuestas de los

grupos sectoriales y territoriales y van dando cuenta también de la fuerza y la potencia de los procesos organizativos de cada uno de los municipios. Es de resaltar aquellos procesos que lograron realizar acciones desde el primer núcleo de planeación que son las verdades, y llevarlo hasta los espacios sectoriales, conjugando intereses de hombres y mujeres, de grupos, de colectivos, realizando así un proceso de inclusión real en los presupuestos de acuerdo a las posibilidades del Sistema General de participación.

En tal sentido desde las iniciativas de presupuesto participativo se pueden observar algunos municipios que desarrollaron procesos completos de definición de sus presupuestos con las comunidades, enmarcados en metodologías participativas, deliberativas consientes, que se fueron aprendiendo de la experiencia de *planificadores con sentido social*, basados en aportes del sistema Nacional de Planeación y por supuesto construcciones propias en lo local.

Desde la óptica de la Corporación, el ciclo de la planeación participativa avanza hacia una fase de control ciudadano a la gestión pública a partir de las veedurías o los grupos de control social, en el entendido fundamental de que se requiere del empoderamiento ciudadano en todo el ciclo de planeación local para que esta surta los efectos deseados.

Convencidos/as de que no es suficiente con la inclusión de las propuestas ciudadanas en los planes de desarrollo, ni que las políticas públicas sean promulgadas, para que sean ejecutadas, vemos necesario el seguimiento por parte de la ciudadanía para que éstas no queden solo en el papel. En este sentido, la Corporación ha propiciado diferentes escenarios de control ciudadano, desde las rendiciones de cuentas locales, la lectura pública de los beneficiarios/as de programas sociales; el acompañamiento a la conformación de veedurías y grupos de control social, hasta la asesoría y acompañamiento a la realización de informes de control social para poner en el debate público las dificultades o éxitos en la implementación en algunas políticas locales.

Este ciclo de la planeación participativa local, que ha definido Conciudadanía y que acompaña desde sus inicios, se entiende como una forma de materialización de la democracia local, ya que permite que la participación ciudadana sea efectiva y se fortalezcan a su vez las capacidades de los actores a través de la acción de incidencia y seguimiento a sus propuestas. Las Escuelas de liderazgo democrático, han sido una de las estrategias continuas de la Corporación para la organización

y fortalecimiento de las comunidades; entre otros procesos, vinculados a dichos ciclos de planeación.

A su vez las Escuelas de formación Ciudadana han desatado procesos sociales como las redes de jóvenes, de líderes, de mujeres, entre otros. También las Asambleas Ciudadanas fueron planteadas como un espacio de discusión local, en el cual los líderes y lideresas pudieran discutir y reflexionar sobre sus asuntos locales. La crisis humanitaria del conflicto armado orientó inicialmente el debate de las asambleas, pero luego trascendió a otros temas de interés local tales como la planeación participativa.

El acompañamiento a la implementación de Asambleas Ciudadanas se inició en 1999 en el Oriente antioqueño, dando así el primer paso para el posterior nacimiento de la Asamblea Provincial de Paz del Oriente. Las Asambleas municipales se promovieron en los 125 municipios de Antioquia y para las cuales se usó como referente inicial la experiencia de la Asamblea de Mogotes, proceso que se desarrolló en articulación de varias ONG y la gobernación de Antioquia en el marco del Plan Congruente de Paz, lo cual dio origen posteriormente a la Asamblea Constituyente de Antioquia -ACA.

En el entendido que se requería implementar procesos de planeación local desde las comunidades organizadas, Conciudadanía planteó la realización de los Planes de Vida Locales, poniendo el foco en la reconciliación, ya que era uno de los pilares que se percibían como necesarios en un país que no lograba superar sus conflictos armados.

Los Planes de Vida para la Reconciliación fueron procesos de planeación local de abajo hacia arriba, con el enfoque de planificación prospectiva que les permitió a las comunidades mirarse en un horizonte temporal amplio para la construcción de un sueño de futuro en sus respectivos municipios, sus veredas y corregimientos. En estos Planes de Vida se analizaron las diferentes dimensiones del desarrollo, para que los ciudadanos pudieran soñarse sus territorios desde sus diferentes

Las Asambleas municipales se promovieron en los 125 municipios de Antioquia y para las cuales se usó como referente inicial la experiencia de la Asamblea de Mogotes



Desfile Plan de Acción por la Infancia PAFI. San Rafael, Antioquia. 1993. Fotografía: Luz Mery Hernández.

puntos de vista y llegaron pues a constituirse en un marco de actuación general para las ciudadanías activas de los municipios.

Una sociedad civil será fuerte por la diversidad y la naturaleza de los intereses particulares que alberga y por la amplitud y la fortaleza de organizaciones que haya constituido. En este sentido, “Conciudadanía enfatiza en la democracia **local** porque entiende que es en el territorio donde se concreta su ejercicio, por lo que se orienta a fortalecer

las organizaciones sociales y las capacidades institucionales” (Conciudadanía 2021, p. 29). Conciudadanía amplía el rango de la democracia local, trascendiendo de los procesos de incidencia política en la implementación de los planes, programas y proyectos institucionales a la configuración de procesos de planificación desde la ciudadanía que pudieran generar un horizonte de futuro claro, un sueño de largo plazo, y por supuesto que se convirtieran en espacios de construcción de paz y reconciliación.

El camino por la equidad de género en Conciudadanía

Por: Gloria Amparo Alzate Castaño.
Directora Corporación Conciudadanía.

“Llegar a Conciudadanía marco para mí, como para muchas otras mujeres que recorrieron el mismo camino, un hito; es por esto que escribir este artículo ha sido como hacer un recorrido por mi propia vida, mi cuerpo, mis sensaciones, mis experiencias y sueños. Me veo en cada palabra que he escrito y en cada una de las mujeres que llegan a mi mente mientras avanzo... son muchas, miles, y es indescriptible la emoción de sentir las a todas y entender que hacen parte de lo que soy, de mi ser, de mi historia”.

Para hablar sobre los inicios del trabajo de género en Conciudadanía, es menester remitirnos a la voz de la psicóloga Beatriz Montoya Montoya, quien es además una de nuestras socias fundadoras más activas, hizo parte ACAIPA, proceso organizacional previo a la creación de Conciudadanía y quien me ayudó a reconstruir esta historia. Beatriz, fue pionera en el trabajo con las mujeres y su legado se mantiene vivo, tanto en quienes lo experimentamos como parte del equipo humano de la Corporación, como en las miles de mujeres que han pasado por el proceso. Para ella tengo el más profundo reconocimiento y afecto, pues durante todos estos años ha sido mucho más que mi compañera de trabajo: ha sido mi amiga.

Mujeres Activas: un punto de partida

El trabajo de Conciudadanía por los derechos de las mujeres y su empoderamiento, recoge la experiencia de las mujeres líderes de los jardines infantiles de ACAIPA, una organización fundada en 1975 por padres de

familia para atender a sus hijos/as menores de 7 años que, en ese entonces, no tenían ningún tipo de atención por parte del Estado en barrios marginados de Medellín y zonas rurales del departamento de Antioquia donde vivían. Una asociación independiente, de base social, que, si bien partió de la movilización de la comunidad alrededor de los niños/as, fue generando también otros procesos paralelos de organización social, entre los cuales cabe destacar: grupos de líderes/as campesinos(as), de jóvenes y de mujeres llamados: “Mujeres activas”, quienes por primera vez en su historia de vida pensaban en su ser de mujeres y en sus derechos, más allá de su rol de madres o esposas.

Relata Beatriz que para aquella década “la familia campesina era muy tradicional y católica”. En este contexto que las mujeres, sobre todo del Suroeste y Oriente de Antioquia, realizaran movilizaciones por las calles de sus municipios en torno a los derechos, era algo verdaderamente revolucionario. Ellas recorrían las calles entonando consignas bien atrevidas para su tiempo, si nos ubicamos 30



Marcha del Día Internacional de Eliminación de las violencias en contra de las mujeres. San Rafael, Antioquia. 1995. Fotografía: Luz Mery Hernández.

años atrás: “Hombres y mujeres a cumplir con sus deberes que los niños son de todos y no solo de las mujeres”, “jugando y participando libertad vamos ganando”.

Así, mientras las mujeres se movilizaban por las calles con pancartas y cánticos, “los hombres se paraban en las puertas de las cantinas a verlas pasar, con rostros asustados por lo que estaban presenciando. Pero también hubo alcaldes que se solidarizaban con ellas y proporcionaban tribunas para que pudieran hablar públicamente, lo que dejaba ver la simpatía de una parte de la institucionalidad pública frente a lo que estaba ocurriendo”. Estas mujeres activas fueron la semilla de un movimiento que se estaba gestando,

aún sin dimensionar. “Fue un tiempo de toma de conciencia de sí y de su papel en el mundo, con lo que estas mujeres llevaban a otros su grito de independencia, de autonomía y empoderamiento”, cuenta Beatriz con emoción.

En el proceso constituyente fueron justamente estas mujeres las que se movilizaron. Y ya promulgada la Constitución del 91, de la mano de Conciudadanía, aprendieron a conocerla y a conocer los derechos y la estructura del Estado, lo que despertó en ellas su interés por la ciudadanía y por dar vida al Artículo 43 de la Carta Política, que reza: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”.

Mujeres al poder local

Cuando la socióloga Margarita Peláez¹, entonces Subsecretaria de la Mujer, conoce este proceso, le propone a la Corporación para la Participación Ciudadana –Conciudadanía, llevarlo a todos los municipios de Antioquia bajo el nombre de “Mujeres al poder local”, para impulsar la formación y organización de las mujeres. Este proyecto, que incluía un fuerte componente de sensibilización, también fue llevado a los funcionarios/as públicos para una gestión con perspectiva de género.

Así fue como aquellas mujeres activas provenientes de Acaipa, continuaron su camino de fortalecimiento personal y organizativo, ahora impulsado por la Corporación Conciudadanía, en cuya creación en 1991, habían participado.

A principios de la década de los 90 Conciudadanía invita a un encuentro en el Municipio de El Peñol, a las organizaciones de mujeres de los municipios del Oriente antioqueño: Guarne, Marinilla, Rionegro, Guatapé entre otros. En este encuentro las participantes intercambiaron experiencias y conocieron, de primera mano, el proceso organizativo de las mujeres cuando reubicaron el pueblo, experiencia que inspiró a las participantes a realizar un segundo encuentro subregional de mujeres. Conciudadanía lo promovió y se realizó en 1994, fue allí donde las mujeres organizadas de los distintos municipios deciden dar vida a la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño - AMOR, con el propósito de promover los derechos de las mujeres, vincular a las mujeres al desarrollo de sus municipios y trabajar por la deconstrucción del patriarcado.

Mujeres de la casa a la plaza

Yo me acerqué a Conciudadanía por primera vez en 1994, en un taller sobre planeación con perspectiva de género, cuando formaba parte del equipo de la Secretaría de Desarrollo Comunitario del municipio de Rionegro. Luego, me topé de nuevo con la Corporación como estudiante de la Escuela de Liderazgo



“En Octubre de 1997 se conformó en Yarumal el Movimiento Político “Mujeres Unidas por Yarumal”, Conciudadanía en convenio con la Consejería Departamental para la Mujer nos capacitó en la Escuela para la Convivencia y la Democracia con Perspectiva de Género, a cargo de Max Yury Gil Ramírez” Magdalena Calle.

Lista al Concejo por el Movimiento Político “Mujeres Unidas por Yarumal”. Yarumal, Antioquia. 1997. Fotografía: Magdalena Calle.

Democrático, un proceso formativo que llegó al Oriente de la mano de Viva la Ciudadanía en alianza con la Fundación Universitaria del Oriente – FUNORIE y Conciudadanía.

Y fue así, cuando después de participar en diversos procesos como ciudadana, en 1997 ingresé a Conciudadanía como empleada. Para mí, significó la realización de un sueño, especialmente por el proceso al cual fui vinculada como asistente municipal: “De la casa a la plaza”, un proceso que marcó un hito no solo en mi historia personal, sino también en la de la Corporación, y en el de muchas lideresas del Oriente, Suroeste y Occidente de Antioquia, en quienes permanece activo el sueño de construir un mundo mejor para todas y todos. En lo personal, esta experiencia me confrontó con mi propio ser, y me ayudó a

crecer y a conectarme de manera sorora con las mujeres.

El proceso “De la casa a la plaza: Organización y formación de la mujer por la equidad de género”, se mantuvo en Conciudadanía por más de diez años con el propósito de acompañar a las mujeres en su paso de la vida privada a la vida pública, de súbditas a ciudadanas. Se buscaba promover la inclusión de las mujeres en el desarrollo y en los espacios de toma de decisión y avanzar, juntas, en la búsqueda del cambio de la cultura patriarcal, autoritaria y violenta, que afecta de manera negativa la vida de mujeres y hombres.

Esta apuesta en la Corporación se materializó con el mismo propósito en varios proyectos, a manera de fases. En 1996 arrancó con un proceso de formación ciudadana básica para cualificar el liderazgo de las mujeres, promover su participación ciudadana y fortalecer las organizaciones municipales, articuladas a las asociaciones regionales que ya existían en el Oriente y Suroeste, y que muy pronto se extendería hacia el Occidente de Antioquia.

No puedo olvidar mi primer taller con las mujeres de Marinilla. Allí se generó una conexión inmediata y un vínculo que aún se mantiene vivo. Poco a poco, entre talleres y talleres en municipios como El Santuario, Sonsón o Argelia, nos fuimos encontrando, reconociéndonos y conociendo el territorio. Lo mismo ocurría a mis compañeras de trabajo de las otras subregiones: participar en este proceso fue para todas como volver a nacer, desde la conciencia de pertenecer a un género con experiencias similares, con iguales derechos y con la esperanza de encontrar, en la vida pública, alternativas también para las mujeres.

Fue cuando entendimos el cautiverio de quienes a título de “reinas del hogar”, dedican todo su tiempo al bienestar “de los otros/as”; y bajo el poder patriarcal tan arraigado en la familia paisa, renuncian a la satisfacción de sus propias necesidades y potencialidades humanas. “De la casa a la plaza”, nos condujo al redescubrimiento de nosotras mismas en la dimensión subjetiva y relacional en primera persona, luego con las otras y otros y con el mundo que nos rodea.

Algunas remembranzas de las mujeres que participaron en el proceso:

“De la casa a la plaza’ es un proceso de crecimiento personal y colectivo que promueve el liderazgo, el empoderamiento ciudadano y la autonomía de las mujeres reconociendo su papel como actoras protagónicas del desarrollo desde cada uno de los roles que desempeñan en lo público y lo privado. Transitar de la casa a la plaza de la mano de otras mujeres con sueños e intereses comunes, pero también con múltiples diferencias me ha llenado de riqueza, conocimiento y valoración por cada una. Aprendí a abrazar con el alma los dolores y alegrías de muchas y a convertir en propuestas políticas los intereses y necesidades de todas”.

Aseneth Muñoz Giraldo.

“En un momento definitivo para mi vida, posterior a un proceso de separación de mi pareja, con más dudas que aciertos en mi corazón y en mi vida, recibí una invitación a participar de un grupo de mujeres organizadas del municipio: Mujeres Asociadas Independientes de Sonsón –MAIS–; y allí, junto a una maravillosa organización llamada Conciudadanía, empecé mi proceso de formación... Salir de la casa a la plaza, me devolvió la esperanza en mí, conocí un mundo distinto, un mundo donde debía interesarme en aprender sobre mis derechos y deberes. En este proyecto decidí mi profesión, ser psicóloga. Fue el inicio de mi construcción individual y colectiva”.

Omaira Ocampo Otálvaro.

“El proceso ‘De la casa a la plaza’ significó volver a nacer y creer en mí como mujer, descubrir en mí las capacidades que tenía para relacionarme con otras, además la disposición para aprender, a abrir nuevos horizontes, despertar a un universo que no conocía, porque este proceso me permitió salir de mi casa a compartir con otras mujeres, otros pensamientos y adquirir nuevos conocimientos para poder participar de diferentes espacios que había en el municipio”.

Azucena Zuluaga Buitrago.

1. Primera Subsecretaria de la Mujer del departamento de 1992 - 1994

Las Mujeres en la vida política de sus territorios

En 1998, en el marco 'De la casa a la plaza II', cuyo énfasis fue la participación e incidencia política, se creó la Mesa Regional de Gestión Pública con Perspectiva de Género, allí nos encontrábamos con concejalas y funcionarias para impulsar políticas públicas en favor de las mujeres y hacer seguimiento a su implementación. Luego, en 1999 iniciamos la Escuela de Gestión Pública con perspectiva de género, con el propósito de brindar formación en política y estrategias de campaña para aquellas mujeres con aspiraciones de participar en la contienda electoral y ocupar cargos de elección popular en Suroeste, Occidente y Oriente.

Refiriéndose a este proceso, una de sus participantes expresa: "Me permitió tener una experiencia de vida, un reconocimiento como actora política en mi municipio, pues ahora en época electoral, los candidatos me buscan para que haga parte de sus listas"².

Reunión de la Asociación de Mujeres, con el alcalde Juan José Moreno Naranjos. Venecia, Antioquia, 2005. Fotografía: Luz Mery Hernández.



Durante la segunda etapa surgieron iniciativas de mujeres, tales como: un programa radial "Palabras y hechos de mujer" que se grababa en el municipio de La Unión, con cobertura a varios municipios del Oriente; cartas abiertas o boletines para compartir apuestas y experiencias con otras mujeres; encuentros de "Círculos de Convivencia" al interior de las organizaciones de mujeres para reflexionar sobre los comportamientos, actitudes y prácticas sutiles que violan los derechos fundamentales a otros/as en la vida cotidiana; además, fueron las mujeres protagonistas de primer orden en las Asambleas Ciudadanas, que se adelantaban en los municipios.

El movimiento regional por la paz en el Oriente Antioqueño ha contado con un fuerte liderazgo de las mujeres. En los años más álgidos del conflicto armado entre 1998 y 2002 fueron ellas quienes impulsaron las grandes movilizaciones para acompañar a la población de los municipios más afectados por la guerra. Nunca se me olvidará cuando marchamos al municipio de Granada, dos días después de la toma guerrillera en el 2000, o el día que subimos a pie de la autopista Medellín - Bogotá hasta el casco urbano de San Luis, en solidaridad con la población y especialmente con los transportadores asesinados en el año 2003. Estas movilizaciones son inolvidables porque se trata de acciones humanitarias y espacios de construcción de paz en momentos en los que la población estaba invadida por el miedo y confinada en sus casas.

Ya en el 2002 cuando el proyecto 'De la casa a la plaza' iba por su tercera etapa, nos propusimos hacer transferencia de conocimientos y estrategias pedagógicas a las mujeres organizadas del Oriente, y a otras mujeres líderes del Suroeste y del Occidente, vinculadas a procesos municipales. Fue este proceso de formación a formadoras lo que fortaleció sus capacidades para liderar los procesos de formación ciudadana a otras mujeres en sus territorios y que, en el caso de la Asociación AMOR, significó el fortalecimiento de su autonomía y sostenibilidad organizativa.



Desfile de la Asociación de Mujeres de San Rafael- Florecer-. Lleva la bandera la presidenta de la asociación Amparo Sánchez (QDEP) fue asesinada. San Rafael, Antioquia. 1995. Fotografía: Luz Mery Hernández.

María Ruth Ospina Mejía, lideresa social de Santa Fe de Antioquia, comenta que la formación para transmitir a otras mujeres lo aprendido, ha sido uno de los procesos más significativos de su vida, pues favoreció el reconocimiento de las diferentes formas de vulneración con que históricamente la estructura patriarcal ha cargado a las mujeres de nuestra sociedad. "Llevar este proceso de formación a la zona rural de Santa Fe de Antioquia, con la participación de cerca de 400 mujeres, significó, además validar la fuerza del empoderamiento femenino basado en la oportunidad de crear necesidades para la emancipación y la toma de decisiones consientes para participar en lo público", afirma.

En cualquiera de sus distintas etapas, 'De la casa a la plaza' es reconocido por su contribución al surgimiento de las mujeres como un actor social y político en el territorio, con agenda, voz propia y capacidad de agenciamiento de sus propuestas reivindicativas para el ejercicio de sus derechos, con incidencia y acciones en favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres, teniendo como horizonte el superar el patriarcado y avanzar hacia la reconciliación.

"(...) Es el espacio donde se gesta mi ciudadanía, iniciando un camino de reconocimiento propio y del entorno. Allí conocí el municipio y la necesidad de articulación con la región; entendí que lo público también es propio y de los mecanismos ciudadanos para defenderlos; además, de la fuerza e importancia que tienen los procesos sociales para las transformaciones culturales en beneficio de todos-as". Aseneth Muñoz Giraldo.

"Este proceso significó construir con otras a pesar de las diferencias, limitaciones y distancias; crear lazos de amistad y reconocer a otras mujeres como pares. Sembró en mí una semilla de superación, la cual me animó a interesarme por el funcionamiento de lo público y potenciar el liderazgo que tenía desde niña que por la cultura machista, no me había concedido desarrollar". Azucena Zuluaga Buitrago.

Ese tránsito de las mujeres de la vida privada a la pública -a la plaza pública-, significó para ellas conocer y acercarse a la política y al estado local para gestionar sus derechos, sus propuestas y denunciar cada vez con más fuerza, las violencias a las que se enfrentan cotidianamente. Tomar la decisión

2. Idem, pag.31.



Encuentro Subregional del Movimiento de Mujeres del Suroeste y del proceso de Nuevas Masculinidades del Suroeste. Amagá, Antioquia. Año 2007. Fotografía: Luz Mery Hernández.

de participar en los espacios de deliberación y decisión les implicó formarse, vincularse a partidos políticos y arriesgarse en las urnas.

María Ruth Ospina, lideresa del municipio de Santa Fe de Antioquia, agrega: “Este proceso, además de develar todas las violencias enmarcadas en lo doméstico, contribuyó a una apuesta política para avanzar hacia la participación ciudadana desde y con las mujeres”. Al respecto, Omaira Ocampo Buitrago del municipio de Sonsón, dice que: “aquel momento le exigió entender cómo se vivía la democracia en su entorno y preguntarse qué papel debía jugar en la política para garantizar que dichos derechos tan mencionados no fueran solo para mí, sino para todas las mujeres y todos los seres humanos”.

Sin duda, ‘De la casa a la plaza’ forma parte de la historia de vida de muchas mujeres en Antioquia. Tanto al equipo de asesoras como a las mujeres participantes, esta experiencia nos marcó la piel y la vida para siempre. Las mujeres que lo vivieron encontraron un lugar de reconocimiento social y político que muchas ni se imaginaban para sus vidas, dedicadas ciento por ciento a las actividades domésticas, asignadas por la cultura patriarcal a las mujeres como si fuera su destino. Fue una experiencia para descubrirse como mujeres con gran potencial y hallar en el encuentro con las otras, la fuerza para superar muchas de sus dificultades y para seguir adelante en sus proyectos de vida, más allá de los compromisos familiares, de sus hijos/as o esposos. Después de hacer el tránsito de la vida privada a la vida pública, algunas afirman

con orgullo: “Salimos de la casa a la plaza y nos quedamos en la plaza”.

Para la vida todo, para la guerra nada

Este recorrido, de más de 10 años que vivieron las mujeres para pasar ‘De la casa a la plaza’, aconteció en el momento de mayor agudización y degradación del conflicto armado en el departamento de Antioquia y muy especialmente en el Oriente antioqueño. Fueron tiempos de graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, en los que las amenazas, la muerte, los desplazamientos forzados, los secuestros, los retenes en las vías y la violencia sexual eran el “pan de cada día”, por lo que se dificultaba mucho la movilización y desplazarse hacia los lugares de encuentro subregional para la formación se convirtió para muchas en toda una odisea.

En los contextos de conflicto armado en todo el mundo, y Colombia no es la excepción, las mujeres son la fuerza para la reconstrucción, son capaces de superar las adversidades y, solas con sus hijos e hijas, generar puentes, restablecer vínculos y movilizarse para acompañar y ayudar a los demás. También las mujeres ‘De la casa a la plaza’, se convirtieron en lideresas impulsoras de la paz, la convivencia, la democracia, en las tres subregiones.

“(…) En medio de las complejas condiciones del país, la propuesta ‘De la casa a la plaza’ nos enseñó que si nos uníamos en comunidad podíamos ser fuertes, desde la palabra y el argumento. Así conformamos la Asamblea

Comunitaria, como el espacio para practicar lo enseñado”. Omaira Ocampo Otálvaro

Con un fuerte arraigo en Antioquia, la carga impuesta por la cultura patriarcal hizo que la participación de las mujeres en aquel entonces fuera aún más heroica: madrugar a las tres o cuatro de la mañana para dejar “todo listo” en sus hogares: desayuno, almuerzo, casa arreglada y quién les cuidara a sus hijos/as. Ellas hacían lo que fuera necesario solo movidas por el deseo de participar. Recorrer los caminos de herradura que las llevara de la vereda a la zona urbana, a pie o en moto, para tomar el bus o la chiva que las conduciría por fin al municipio donde junto a las otras mujeres del Oriente, Suroeste y Occidente podían vivir la alegría del encuentro, se convirtió para muchas en la mayor compensación durante aquellos años.

Este vínculo entre mujeres y el reconocimiento de las diferencias como un potencial para ser y crecer juntas en una relación horizontal, de sororidad, despertó en todas, la ilusión de ser protagonistas en la deconstrucción del patriarcado.

Abrazos entre iguales para reconstruir el tejido social

De las entrañas de “De la Casa a la Plaza” surgieron otros procesos, entre ellos la investigación sobre los efectos del conflicto armado en las mujeres “*Tejiendo vida en contextos de muerte*”, escrito por Beatriz Montoya M. en el año 2001, quien, movida por los hallazgos del estudio, propuso en 2004 la metodología de apoyo psicosocial: “Pasos y Abrazos”, el cual es un proceso de formación a lideresas, víctimas del conflicto armado, como Promotoras de Vida y Salud Mental –Provisame– PASOS³ para aprender a brindar los primeros auxilios emocionales a otras mujeres víctimas en sus territorios, mediante encuentros grupales “entre Iguales”, llamados ABRAZOS⁴. Este proceso que inició en el Oriente y que, rápidamente se expandió a Suroeste y Occidente, continua en

la Institución, dado que los efectos de conflicto armado en la población, todavía se mantienen.

Actualmente las mujeres que han hecho parte de este proceso se presentan orgullosas en los espacios públicos como Promotoras de Vida y Salud Mental. Después de esta formación algunas de ellas decidieron estudiar psicología, trabajo social, entre otras áreas. Su aporte a las comunidades ha sido inmenso, en los territorios más afectados por el conflicto armado, donde su población no cuenta con atención profesional para elaborar las pérdidas y los dolores dejados por la guerra. Luz María Gómez Ramírez, Provisame del municipio de Andes, menciona que **con el proceso de apoyo psicosocial** “pude aprender a manejar mis emociones, a escuchar y a hablar asertivamente, a compartir saberes. Es como si mi amor y comprensión hubiesen aumentado el doble”. Para otras, como Beatriz, Provisame de Santa Fe de Antioquia, el proceso le permitió ser reconocida en su comunidad como una líder, que ayuda a reconstruir relaciones.



Mujeres de la Casa a la Plaza. Vereda El Prodigio, San Luis. Antioquia. 1998. Fotografía: Archivo Conciudadanía.

3. PASOS: Encuentros subregionales de formación de las promotoras de vida y salud mental.

4. Grupos de apoyo entre iguales, conformado por entre 15 y 20 mujeres víctimas del conflicto armado.

Las mujeres de AMOR en el Oriente

Si bien la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño –AMOR– surgió en 1994 impulsado por el proceso ‘De la casa a la plaza’, al cabo de algunos años tomó vida propia y lleva más de dos décadas siendo fieles a su lema: “unidas por la fuerza del amor, construyendo escenarios de vida”, en los 23 municipios de la subregión. Son logros reconocidos, a lo largo de su trayectoria: la inclusión de las agendas de mujeres en la planeación del desarrollo territorial, la participación de las mujeres en los espacios de decisión, la visibilización de las violencias contra las mujeres y niñas; el trabajo por la paz y la reconciliación. Su trabajo persistente y sistemático las ha llevado a ser una organización con proyección y liderazgo en las distintas dinámicas y espacios de la subregión.

La autonomía e independencia respecto a Conciudadanía, implicó para AMOR, la búsqueda de financiación y de aliados para el trabajo, con lo que, desde entonces, adquirió su mayoría de edad para su funcionamiento propio. Coincidente con este proceso, en el Plan Trienal Institucional 2003-2005, la Corporación para la Participación Ciudadana Conciudadanía, cambió su misión y con ella dio inicio al fortalecimiento de la democracia local, priorizando el acompañamiento y asesoría a los espacios de articulación, deliberación e incidencia política en los territorios, privilegiando más procesos como las asambleas ciudadanas y menos el trabajo con grupos sectoriales como las mujeres, aunque en la práctica nunca se ha dejado de trabajar con Amor. En la institución se intensifican también las acciones por la reconciliación del territorio, entre ellas el proceso de apoyo psicosocial a víctimas del conflicto, el cual ha contado históricamente con una participación mayoritariamente femenina.

El camino hacia la democracia de género continúa

En este recorrido hemos ido transitando por distintos enfoques y reflexiones teóricas, abordadas desde los grupos de estudio en los que participábamos de acuerdo a nuestro interés, así pasamos por la mirada de género,



Graduación proceso de la escuela de la casa a la Plaza. Municipio de El Santuario, Antioquia. Fotografía: Azucena Zuluaga.

como sinónimo de mujer; la mujer en el desarrollo, la equidad de género, la planeación con perspectiva de género, el feminismo de la igualdad y el pensamiento de la diferencia sexual y últimamente nos hemos ido acercando al concepto de la democracia de género; siempre en la búsqueda de relaciones de poder horizontales entre lo masculino y lo femenino, de relaciones entre pares, de mutuo reconocimiento entre los géneros, de una sociedad que valore los aportes de las mujeres y de un orden político incluyente.

Si bien finalizado el proceso ‘De la Casa a la Plaza’ se pausó el ritmo de trabajo sectorial con mujeres en Conciudadanía, fue ésta una experiencia que quedó marcada en el ADN institucional. De ahí que actualmente se mantiene como uno de nuestros enfoques o énfasis políticos la equidad de género, tanto en su planeación como en su acción institucional, entendiendo que la “democracia se fortalece en la medida en que muchos actores locales, históricamente excluidos, entre ellos las mujeres, tengan propuesta y acción política para transformar su condición y posición en las sociedades locales”. (Conciudadanía, 2013).

Es de anotar que algunas mujeres de la Corporación nunca hemos renunciado al trabajo con mujeres y género, por lo que el sueño de lograr una sociedad no patriarcal se mantiene vivo mediante la alianza con distintas organizaciones pares.

En el 2020 la Corporación retoma su antigua práctica de un grupo estudio de género, ahora con la participación activa de los compañeros hombres. Cada mes nos encontramos para reflexionar sobre el tema, con nuevas preguntas y reflexiones que también nos han llevado a cuestionar las relaciones de poder al interior de la organización y a sumar cada vez a más compañeros hombres al espacio.

De otra parte, en el 2020, la Corporación inició con la puesta en marcha de dos proyectos con la Unión Europea en las líneas de Democracia Local (Tejiendo Acciones Conjuntas) y Ciudadanía Ambiental (Salvaguarda), ambos con el objetivo específico de aportar al incremento de la incidencia de las mujeres en espacios de decisión.

Salvaguarda, por ejemplo, tiene el propósito de posibilitar la reflexión en torno al rol de la mujer en la gestión ambiental y la necesidad de una paridad de hombres y mujeres en las instancias de participación ciudadana en sus territorios. Este objetivo se busca alcanzar, mediante encuentros subregionales que impulsan las habilidades y los saberes de cerca de 60 mujeres pertenecientes a mesas y colectivos ambientales de 40 municipios del Suroeste, Occidente y Oriente antioqueño. Sobre su rol en las instancias de participación ciudadana, las mujeres evidencian de manera reiterada, que su constancia y trabajo por el cuidado de la vida, han sido históricamente descalificados y desconocidos públicamente.

Más recientemente, y sin abandonar los aprendizajes acumulados en el camino, en la Corporación nos hemos acercado a la

Democracia de Género como una apuesta por relaciones basadas en el respeto a la dignidad de cada persona, que excluyan cualquier forma de dominio; por el establecimiento de relaciones de reciprocidad entre los géneros y la corresponsabilidad en los cambios socio culturales de hombres y mujeres, y por escenarios de decisión política más incluyentes. Todo esto implica la reflexión y el cambio desde masculinidades hegemónicas a masculinidades alternativas, emergentes o positivas, como las llaman algunos/as.

A futuro, y entendiendo que aún no hay desarrollos teóricos profundos sobre la democracia de género, en la Corporación tenemos sobre todo interrogantes que son a la vez retos, como esta que nos plantea Beatriz Montoya y que les invitamos también a analizar posibles respuestas: “¿las reivindicaciones de las mujeres calan en gobiernos autoritarios?”.

Para responder esta y muchas otras preguntas y retos que siguen vigentes hay que encontrar caminos innovadores que nos permitan transformar las relaciones de poder patriarcal en los territorios y reconocer las afectaciones que traen a la vida de mujeres y hombres, y avanzar así hacia una sociedad del cuidado y del apoyo mutuo.



Videocolumna **¿Qué ha significado la virtualidad y el trabajo en casa para la mujeres? Gloria Alzate**

HISTÓRICO DE PROCESOS CON MUJERES EN CONCIUDADANÍA

Antes de 1991 – Mujeres activas - Acaipa

1992 – Mujeres al poder local

1996 – 1998 – De la casa a la plaza I

1999 – 2001 – De la casa a la plaza II

2000 – Escuela de gestión pública con PG.

2002 – 2004 – De la casa a la plaza III

2004 – Provisames.

El camino por la equidad de género en Conciudadanía



Así justo como yo, muchas mujeres han encontrado la organización un aliado en el camino de su vida, no solo en sus sueños, sino en entender más de cerca sus derechos y dignidades...



Y en búsqueda de sus derechos, comenzaron a leer la Constitución.

Siendo éste el inicio de un tiempo de despertar de la consciencia, luchando por los derechos de la mujer con un grito de no sometimiento; así se dio inicio entonces a "mujeres al poder".



Iniciar en Conciudadanía significó realizar un sueño, ingresé a "De la casa a la plaza" un proceso que marcó un hito no sólo en mi vida sino en la de muchas mujeres.



Quiero contarles una historia, una historia tan incrustada en mi memoria que pudo ser ayer, la historia del gran camino hacia la equidad de género que hemos tenido en Conciudadanía



Es que no es justo...

Para comenzar, debemos ir a 1975, en Jardines de Acaipa. Allí, mujeres comenzaron a ver como la sociedad las valoraba de manera diferente a los hombres, sintiendo que ellos tenían más derechos y oportunidades que nosotras

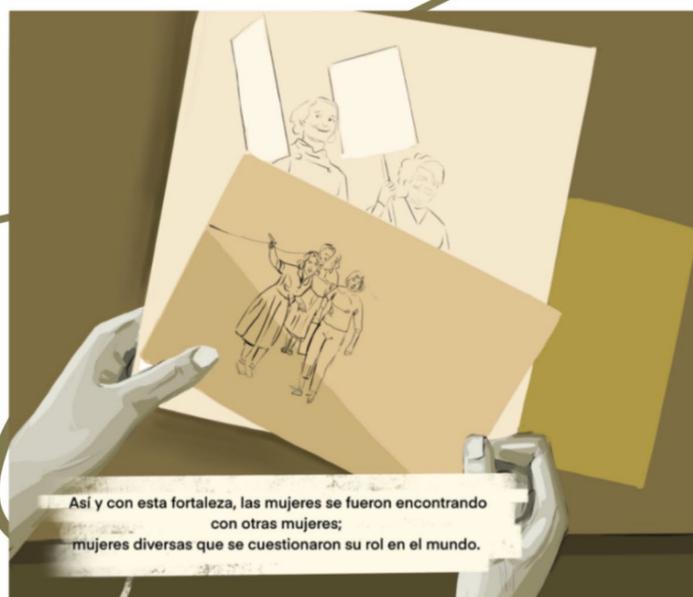


En el proceso entendimos el cautiverio en el que vivían las mujeres como "reinas del hogar" y empezamos a empoderarlas.



Para que tengan sueños, metas y sueños propios

Fuera de esa "obligación" que como mujeres tenemos impresa culturalmente frente al hogar y los hijos



Así y con esta fortaleza, las mujeres se fueron encontrando con otras mujeres; mujeres diversas que se cuestionaron su rol en el mundo.



Y así, a pesar de la época tradicional y católica comenzaron a realizarse manifestaciones en pos de sus derechos gritando arengas como:

Los hombres ayudados las observaban.

"Hombres y mujeres a cumplir con sus deberes que los niños son de todos y no sólo de las mujeres."



En la época de mayor agudización del conflicto armado entre el 98 y el 2000 estas mujeres impulsaron grandes movilizaciones de solidaridad en los municipios más afectados.



En cualquiera de sus distintas etapas de "la casa a la plaza" nos enseñó que si nos unimos en comunidades podemos ser fuertes desde la palabra y el argumento.



Ahora se sigue retomando un grupo para el trabajo con mujeres y género, donde incluso han llegado algunos hombres curiosos.

Son muchas las preguntas y retos, sin embargo y a pesar del camino por recorrer en Conciudadanía vamos a seguir tejiendo y transformando de adentro hacia fuera las realidades de género, con cuidado y apoyo mutuo.

Conciudadanía 30 años: una apuesta por la Paz y la Reconciliación

Por: **Jharry Martínez Restrepo**
Coordinador de Línea Paz y Reconciliación

Este relato se construye a partir de la historia consignada en diferentes documentos realizados por y sobre la Corporación Conciudadanía, y la historia en las voces de conciudadanos y conciudadanas que, a lo largo de estos 30 años, han visto el trasegar, los aportes y las vicisitudes de una corporación que nace como una apuesta por la esperanza en medio de contextos adversos y que poco a poco ha logrado consolidarse como un actor social relevante en Antioquia. Para la realización de estas letras se contó, entre otros, con la participación de Gloria Álzate Castaño, Gloria Eugenia Ríos Madrid, Benjamín Cardona y Alonso Cardona, a quienes agradezco por el tiempo destinado y la bondad al compartir sus memorias.

Contaré pues desde afuera, desde quien escucha, imagina y descubre con asombro en cada relato, cada impreso, cada rastreo una parte nueva de la historia, un matiz o una pequeña revelación. Para mí ha sido un viaje al conocimiento de la institución, sus apuestas y retos, no es solo un recorrido histórico o una concatenación de hechos, sino como el camino recorrido, como muestra de empeño y esperanza. Narro pues este camino con la esperanza de que, a usted como a mí, nos aporte en la comprensión de qué es necesario cambiar como sociedad para poder construir paz territorial, pero que ese cambio se viene gestando desde hace décadas por manos cotidianas que sueñan y actúan, que se comprometen con sus territorios con valentía y que continúan caminando para que “los derechos sean hechos”.

La década de 1980, había estado marcada por una profunda crisis social. A nivel

nacional la degradación de la guerra entre el Estado y el narcotráfico se evidenciaba en prácticas en contra de la población civil en la forma del terrorismo y, bajo estas prácticas, el conflicto armado interno entre guerrillas y Estado también se degradaba y cada vez más la población civil era tomada como botín de guerra en todo el territorio nacional, tanto en zonas urbanas como rurales. Sin embargo, las zonas rurales sufrían, por acumulación de afectaciones, una profunda segregación dada la ausencia o presencia insuficiente del Estado, la enorme pobreza y las “otras” violencias presentes como la violencia contra las mujeres, el uso militar de niños y niñas o la violencia al interior de los hogares.

De la mano de este panorama se construía, por parte de las diferentes ciudadanías, una reflexión cada vez más evidente: *la salida para este país no provendrá de los armados, está en nosotros y nosotras*. Esta idea que se iba generalizando en diferentes territorios, con diferentes expresiones y tomaría fuerza de cara a la posibilidad de una salida negociada al conflicto armado entre el Estado y las guerrillas, o al menos la mayoría de ellas; se convirtió entonces en una bandera ciudadana, de la mano con otras reivindicaciones entre las que se contarían principalmente la apertura democrática, la descentralización administrativa, y la inclusión social y política de sectores históricamente excluidos; daría como resultado el momento constituyente y luego, apoyado por la movilización ciudadana: la Constitución de 1991.

Desde 1975, en el Oriente de Antioquia, un grupo de mujeres y hombres se habían constituido en organización bajo el nombre



“Fashion Show”. Semana de la Diversidad Sexual y de Género. En la imagen: Yina Panchi. Andes, Antioquia. 2021. Fotografía: John Sebastián Rendón Ardila.

de ACAIPA: Asociación de Centros de Atención Integral al Preescolar de Antioquia, con la intención de mejorar las condiciones de vida de niños y niñas, especialmente con relación al acceso a derechos como la educación. Esto en medio de las enormes dificultades que afrontaba el territorio por el accionar de los actores armados, tanto legales como ilegales, que implementaron la guerra de posiciones, que veía al territorio como un fortín y a la exclusión social de lo rural por parte del Estado nacional y departamental, entre otros factores, como elementos que favorecían su presencia en las zonas.

El momento constituyente se convirtió en un impulso para que ACAIPA transitara en su búsqueda por mejores condiciones para los ciudadanos y ciudadanas, a convertirse en la Corporación para la Participación Ciudadana - Conciudadanía, que bajo el lema “*Para que los Derechos sean Hechos*”, enfocaría su accionar

en la promoción y la participación ciudadana, como elementos fundamentales en la transformación social y por ende en la construcción de la paz.

La década de 1990 iniciaba con la Constitución, lo que trajo importantes cambios políticos en el país y, de la mano con estos cambios, Conciudadanía impulsaría su quehacer, principalmente a partir de dos estrategias: 1) La continuación del trabajo por los niños y niñas, campo en la que ya éramos expertos dada la trayectoria de ACAIPA y 2) El trabajo por la construcción de paz¹, en donde se identificó como exigencia del contexto territorial la necesidad de acciones directas frente a la guerra y, en ese sentido, un primer ajuste con relación a la dimensión territorial de nuestro accionar. Fue así como empezamos a incorporar la idea de región, “la guerra nos hizo mirar la región y hacer plan regional” (Cardona B., 2021).

1. Nuestra primera mención específica al trabajo por la paz se recoge en el plan trienal 1995 – 1997 Apuesta por el Empoderamiento y la Paz “la paz no como dejación de armas exclusivamente sino como convivencia pacífica, tramitación no violenta de conflictos y garantía de derechos” (Ríos, 2021)

Frente al impacto generalizado de la guerra que no distingue límites administrativos municipales, sino que se mueve a partir de las necesidades de los bandos (rutas, campamentos, control, etc.), Conciudadanía respondería reconociendo las afectaciones como hechos regionales con impactos locales, por lo que identifica en los actores locales y las alianzas regionales una propuesta de acción.

La labor continuaría durante esa década con dos acentos especiales, por un lado el reconocimiento de la población como sujeto de protección y actor de cambio, especialmente las mujeres y los niños y niñas; y, por el otro, la profundización de la democracia a partir de la participación ciudadana.

Para garantizar la satisfacción de los Derechos de los/as niño/as, difundimos la Convención Internacional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF y promovimos la política pública "Pactos por la infancia en los municipios".

Frente a la protección de la población y las acciones de cambio se logró, en una juntanza de voluntades, espacios como las escuelas *Mujer Al Poder Local*:

Con el cual se iniciaría un proceso de formación en ciudadanía y política, básica para las mujeres de todos los municipios del Departamento de Antioquia. También, con la misma ONG, la Consejería desarrolló un proceso de sensibilización y capacitación a funcionarios y funcionarias públicas del nivel municipal y

departamental sobre la planeación del desarrollo con perspectiva de género, el cual fue dejando personas aliadas locales para fortalecer el trabajo con las organizaciones nacientes de mujeres. (Cardona, Díaz, & Castaño, 2005)

Posteriormente, estas escuelas de mujeres tendrían un inmenso impacto en el trabajo por la paz de Conciudadanía y de otras organizaciones dado que rápidamente las mujeres implementaron acciones de movilización humanitaria en medio del conflicto que, marcarían un hito en la historia de construcción de paz y que se concretarían en el nacimiento, en 1994, de la Asociación Regional de Mujeres - AMOR, y posteriormente en la propuesta de acción por el empoderamiento de las mujeres y la construcción de paz bajo Organización y Participación de la Mujer por la Equidad de Género: De la Casa a la Plaza.

Este período estuvo marcado por dos hechos relevantes: la incursión de las mujeres en la vida política y las mujeres como actoras de procesos de paz en un contexto de conflicto armado [...] Se despertó en las mujeres su vocación política y la urgencia de cualificar el liderazgo social y político para que participaran activamente en los espacios de deliberación y toma de decisiones de los municipios y los procesos de paz de la región. (Cardona, Díaz, & Castaño, 2005)

Otra apuesta importante de nuestro trabajo en ese tiempo fueron las acciones con niños y niñas quienes sufrían de manera particular el asedio de la guerra. La intrincada relación entre las dinámicas propias del conflicto armado y las urgentes necesidades individuales y colectivas presentes en el territorio, se evidenciaba en frases como *"tenemos que elegir entre guerrillero, paramilitar o soldado porque no hay más opciones"* (Cardona B., 2021)

Esta fotografía fue tomada en agosto del 2019, en el municipio de Caicedo, Vereda El Chochal. Allí se dictó el taller de libre expresión y derecho a la opinión. Con Círculos de Convivencia siempre es costumbre hacer un círculo para reunirnos y tener en el centro luz y objetos que nos transmitan paz. En esta actividad participan todos los integrantes del grupo juvenil Oasis, dónde se encuentra: Camila Rivera, Einar Holguín, Cristian Quiroz, Tatiana Rodríguez, Ema Taborda, Juan José, Julián Moreno, Marcela Gonzáles, entre otros.



que se repetían entre algunos adolescentes, propiciados por el discurso de los grupos armados que constantemente les convocaban y obligaban a tomar bandos.

La forma de contrarrestar esta realidad y ofrecer alguna opción se presentó mediante la alianza con otras organizaciones y con entidades públicas, para impulsar acciones por el cuidado de la infancia, como las Asambleas y Gobiernos de los/as Niños/as, mediante las cuales se implementaba una reflexión sobre el acceso a derechos y la necesidad de frenar la guerra, la incidencia en políticas públicas de infancia, el mandato de los/as niños/as por la paz y las acciones humanitarias por sacar a los niños y niñas de la guerra. Este proceso conllevó numerosas movilizaciones, conversaciones, misivas, entre otros, en donde se buscaba sensibilizar y a la vez exigir a

Esta fotografía fue tomada en agosto del 2020, en el municipio de Caicedo. Por cuestiones de pandemia todo ese año se trabajó virtual, entonces esta fotografía trataba de un fotolenguaje sobre construcción de paz en el territorio, dónde la idea fue mostrar ayudando a los niños a alcanzar la paz y entender el significado de una buena convivencia. Fotografía: Yudy Marcela Rivera Holguín.

los grupos armados frenar las acciones de reclutamiento de los niños y garantizar la protección especial de sus vidas.

No eran conversaciones fáciles y, a menudo, hubo frustraciones, pero desde las alianzas en las que participábamos se mantenía ese horizonte constante. Estas acciones decididas por la infancia significarían para Conciudadanía afrontar nuestra primera amenaza directa contra la institución por parte del Ejército de Liberación Nacional -ELN-, situación que

en su momento generó la necesidad de implementar algunas medidas de seguridad sin disminuir nuestro trabajo y permanencia de las acciones que veníamos desarrollando.

La construcción de la paz desde la ciudadanía y como única salida viable al conflicto armado, se fortaleció a medida que profundizábamos política, metodológica y socialmente en sus alcances. La meta no era transformar sino transformarnos como sociedad y esa premisa nos llevó a varios debates internos, como si debíamos priorizar los escenarios para el ejercicio de la ciudadanía o más bien a la ciudadanía misma (o ambas y cómo), al mismo tiempo que adoptamos una postura de fortalecimiento de las relaciones ciudadanas y entre estas y el Estado.

Uno de los ejemplos de esto fue nuestro apoyo en 1998 al programa "Pedagogía de la Tolerancia" del gobierno departamental, que apostaba al cambio cultural y que decidimos impulsar a pesar de la distancia que teníamos con el mandatario de la época. De otro lado, partir de la noción de "confianza cívica," concepto que adoptamos como enfoque de nuestro quehacer y que tendría importantes resultados como el trabajo mancomunado entre ciudadanía y gobiernos locales para el logro de la paz.

Esta labor por la paz, en medio de las acciones de los grupos armados, nos llevaría a sumarnos a la iniciativa de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz con el impulso de las Asambleas por la Paz. Especialmente impulsamos la Asamblea por la Paz del Oriente antioqueño, en donde liderazgos locales agrupados en la Asociación de Líderes del Oriente Antioqueño -ALO-, organizaciones no gubernamentales, la iglesia católica y diferentes instancias estatales, le apostamos a la construcción participativa, desde la ciudadanía, de la paz. Años después vemos con alegría como las reflexiones construidas en este momento han aportado a que hoy sea impulsada esta noción de la paz bajo la idea de paz territorial.

El camino de las Asambleas por la Paz fue emocionante, esforzado y esperanzador; la que sería una idea inicial en el Oriente



Con el apoyo de Conciudadanía nace en el municipio de Caicedo, (Antioquia) la Corporación Videpaz. De pie de izquierda a derecha: Nancy Martínez, Luz María González, María Ruth Ospina y Luisa Tabares. En cuclillas: Fredy Rodríguez, Einar Gómez Tamayo y Omar Eliécer Blandón Giraldo. Caicedo, Antioquia. 4 de septiembre de 2015. Fotografía del archivo de: Omar Eliécer Blandón G..

antioqueño se constituiría, con la llegada del nuevo milenio, en la apuesta por la paz del departamento bajo el impulso dado por la administración de Guillermo Gaviria, quien tomaría esta idea como parte de su Plan de Desarrollo y que haría parte del *Plan Congruente de Paz*. En ambos procesos vimos nuestras formas, nuestras metodologías y nuestra apuesta política por lo que lo consideramos un gran paso hacia la paz.

El final del milenio y la primera década del nuevo siglo nos trajo dos escenarios tan disímiles como dependientes, vivíamos en el constante asombro por los horrores con los que la guerra se ensañaba con la ciudadanía mediante tomas armadas, fusilamientos, amedrentamientos, masacres, entre otras. Especialmente recordamos con dolor, entre otros hechos, las tomas de Cocorná, noviembre 30 de 1998; San Francisco, diciembre 1 de 1998; Nariño, julio 30 de 1999; y Granada, diciembre 7 de 2000. [...] La toma de San Carlos, Antioquia, el 10 de julio de 2004, en la cual guerrilleros de las FARC asesinaron a siete civiles (El Tiempo, 2004, 13 de julio, "Se deteriora el Oriente antioqueño") tomado de: (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016)

Durante toda esta década el Oriente Antioqueño sufrió con el accionar de todos los grupos armados debido a su ubicación estratégica y a la disputa de sus riquezas naturales.

En la lista de los municipios donde las incursiones guerrilleras tuvieron un mayor impacto, debido a su periodicidad, tres pertenecen a Antioquia: Turbo, Ituango y San Francisco, ubicados en las subregiones de Urabá, Norte y Oriente [...] Los municipios de Ituango y San Francisco, por su parte, se han caracterizado por sus protuberantes riquezas naturales, lo que hizo que el gobierno nacional y los actores armados ilegales volcaran su mirada hacia sus suelos y recursos. La confrontación de intereses se tradujo en intensas pugnas entre el Estado, los pobladores de los municipios, las guerrillas y los paramilitares, por la implementación de diferentes proyectos hidroeléctricos, agroindustriales y de explotaciones mineras de alto impacto medioambiental y social (Rodríguez Lizarralde, Carolina y Gómez Triana, David Felipe, 2011, página 116)" tomado de (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

Y, al mismo tiempo, la movilización ciudadana cargaba de esperanza las posibilidades del cambio. La llegada de Guillermo Gaviria a la gobernación con su apuesta por la Noviolencia, como estrategia para construir una sociedad antioqueña distinta, nos dio lugar a la esperanza al punto que nos juntamos en la misión de llevar las Asambleas Ciudadanas por la Paz a todos los municipios de Antioquia (Conciudadanía se ocuparía de hacerlo en 40 municipios del departamento consolidando nuestra ampliación territorial claramente en el suroeste antioqueño y con inicios en el Occidente del departamento).

Guillermo Gaviria aceptó y dio vía libre a la conformación y acompañamiento por parte de las ONG's al proceso Constituyente en el departamento de Antioquia "...y entonces él dijo listo, y se empieza a generar la Asamblea Constituyente de Antioquia -ACA-, y el Pacto Social de Antioquia, entonces empiezan estas ONG's con la Gobernación, el plan de desarrollo de Antioquia con toda la sociedad civil y la institucionalidad pública de Antioquia a través de esas asambleas" (Nelson Restrepo, CONCIUDADANÍA MEDELLÍN, OCTUBRE 2008) tomado de: (Institut governance.org, 2021)

Proyecto Memorias que unen. Vereda Playones, Dabeiba. Antioquia. 31 de octubre de 2020. Fotografía: Kevin Higuaita.





Proyecto: De víctimas a constructores y constructoras de Paz. Actividad: Sancocho, arepa y palabra, realizada para clausurar Abrazos. Vereda Los Cedros, San Jerónimo. 7 de agosto de 2013. Fotografía: Red de Paz y Reconciliación San Jerónimo.

Las Escuelas de Gestión Pública con Perspectiva de Género

Con el aumento en nuestra capacidad de incidencia en los gobiernos locales para la construcción de paz y el impulso a la movilización ciudadana, que cada vez se establecía con mayor fuerza como actor local de paz en medio de diversas manifestaciones, acciones humanitarias y en pro de los DDHH², llegaría una perspectiva poblacional y metodológica de suma importancia para el trabajo territorial: las Escuelas de Gestión Pública con Perspectiva de Género. Este proceso dejaría ver entre las mujeres con quienes trabajamos una necesidad urgente de incursionar en otros aspectos sumamente importantes en el trabajo por la paz y la reconciliación: el apoyo psicosocial, ya que durante los encuentros extra formativos como el café entre sesión

y sesión, las conversaciones nocturnas y las charlas durante los momentos de descanso, mostraron rápidamente que las mujeres con quienes trabajamos, además del liderazgo local y del empoderamiento que venían construyendo, eran testigos y víctimas directas de los horrores de la guerra en sus vidas, familias y comunidad.

Frente a esta situación, y de la mano de Beatriz Montoya, construimos nuestra apuesta por el apoyo psicosocial con lo que nacieron las Promotoras de Vida y Salud Mental – PROVISAME, cuyo modelo de intervención, a partir de apoyo entre iguales y que ya veníamos implementando con los Círculos de Convivencia³, se convertiría en uno de nuestros sellos institucionales. Sin saberlo, concretamente en ese momento abríamos la puerta al trabajo directo con las víctimas del

2. A las acciones realizadas hasta ese momento habría que sumar la voluntad del Consejo de Conciliación de San Luis y sus numerosas acciones por los DDHH o las movilizaciones promovidas por AMOR en el marco de la exigencia de garantías para los DDHH y la sensibilización con el impacto regional del conflicto armado especialmente en mujeres y niños/as, entre otros.

3. "Proyecto Cultura de Paz y Protección de los niños/as en contextos de conflicto armado: una metodología para llevar a que la gente pensara en los derechos desde sí mismos. Una persona "animadora" citaba a un grupo de su comunidad 10-15 personas y en esas reuniones se estudiaban los derechos fundamentales sobre todo derechos individuales y de libertad. 1) se estudia el derecho y 2) cada persona del círculo dice como viola ese derecho y 3) trabajo de reflexión sobre sí mismo y sobre las prácticas. Se hizo en 40 municipios de Antioquia, en las escuelas, los animadores eran maestros principalmente." (Cardona A., 2021)

conflicto armado y, a la vez, construíamos un modelo metodológico que luego ampliaríamos con algunos ajustes a otras acciones como los Planes de Vida para la Reconciliación y otros.

Ante este horizonte identificamos la necesidad de ampliar nuestro conocimiento metodológico sobre las ciudadanías para la paz y, a la vez, nos propusimos visibilizar e impulsar lo que se venía logrando mediante la realización del Seminario Internacional de Conciudadanía en 2003, donde participaron experiencias de países como Guatemala, Israel y Colombia, relacionadas con distintos temas como los "laboratorios de paz". De este seminario surgen comentarios de expertos frente a las metodologías que se venían utilizando y las perspectivas metodológicas en clave de paz" (Corporación Conciudadanía, 2003)

En el año 2008 se realizó el Seminario Internacional de Reconciliación y Construcción de Confianza Cívica desde lo local con la participación de la Organización Internacional de Migraciones – OIM; Universidades nacionales e internacionales; la Red Internacional por la Paz de España; el Centro Internacional para la Justicia Transicional – ICTJ; partidos políticos; agencias de cooperación internacional y experiencias de reconciliación.

Este seminario se enmarcó también en un contexto difícil para la institución dado el costo político que tuvo por esa época la coherencia. En nuestra concepción de la necesidad de hablar con todos, de buscar la salida negociada al conflicto armado y de trabajar por la reconciliación, decidimos apoyar el proceso de reincorporación de los excombatientes paramilitares que se habían desmovilizado en el marco del proceso de Justicia y Paz, que se dio entre el 2003 y el 2006.

El trabajo por la reconciliación para nosotros siempre se enmarcó en su perspectiva política y para ello debíamos buscarla precisamente entre quienes tramitaron las diferencias mediante el uso de las armas o como afirma Gloria Ríos, recordando los aprendizajes de la época: "La reconciliación tiene semillas y hay que buscar en medio del conflicto armado las semillas de la reconciliación" (Ríos, 2021).

Así, la primera década del 2000 nos significó asumir contundentemente nuestra apuesta por la paz, incluyendo el trabajo por la reconciliación a pesar de las dificultades que esto significó en algunos escenarios, en donde amigos y contrarios, por momentos criticaron nuestra postura. A pesar de esto mantuvimos nuestro centro en la ciudadanía, en las

Jornada de la Luz. Conmemoración del Día de la Desaparición Forzada. 30 de agosto de 2012. San Carlos, Antioquia. Fotografía: Red Conciliar CARE.



víctimas del conflicto armado, en la búsqueda por elevar su protagonismo como actores del cambio social; implementamos entonces (bebiendo de otras experiencias y de nuestras propias construcciones metodológicas) los Planes de Vida Local para la Reconciliación, aportamos a la construcción de confianza entre la ciudadanía y el Estado mediante las Asambleas Ciudadanas por la Paz y la promoción de la política Pública de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado en 22 municipios; impulsamos el goce de los DDHH con los Círculos de Convivencia, apoyamos diferentes expresiones de movilización ciudadana por la paz; aportamos al apoyo psicosocial de las víctimas del conflicto armado como insumo para el ejercicio de su ciudadanía mediante las Promotoras de Vida y Salud Mental y presentamos nuestras propuestas sobre la noción política de la reconciliación.

No estamos trabajando por la reconciliación para este año, para nada, pensamos que el proceso de reconciliación es un proceso de largo plazo, de larguísimo plazo y que es un

Taller de Memoria Pintada. San Carlos, Antioquia. 2005.
Fotografía: Red Conciliar CARE.



proceso de transición de la sociedad. Para nosotros la reconciliación es un proceso, no son ni eventos, ni actos, sino que procuramos trabajar por acciones articuladas, amarradas como procesos. Cardona; A. (Corporación Conciudadanía, 2008)

Propusimos una forma de hacer donde el centro son las personas en su condición de ciudadanos y ciudadanas, conscientes de su lugar, críticos, respetuosos de los DDHH, propositivos y en movimiento.

Los últimos 10 años han sido de ampliación territorial de nuestro quehacer, sostenimiento de las acciones que han sido transformadoras para las personas y los territorios y de una apuesta clara por la reconciliación como cambio cultural y garantía de no repetición. Empezamos la década del 2020 con la búsqueda del fortalecimiento de la democracia local, en donde uno de los principales acentos ha sido la paz como acto de vida y como un derecho que debe exigirse y gozarse; fortalecimos nuestra presencia en el Suroeste antioqueño y completamos nuestra llegada al Occidente del departamento mediante la promoción de Redes de Paz y Reconciliación con lo que concretamos nuestra presencia en estas tres subregiones. También, por supuesto, nos alegramos y encaminamos nuestros esfuerzos en defensa de la salida negociada al conflicto armado expresada en la negociación entre el Gobierno Nacional y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-EP. Alrededor de este proceso mantuvimos toda la atención y el apoyo, nos propusimos acciones de pedagogía del proceso, de sensibilización sobre su importancia, construcción de propuestas desde la ciudadanía para que fuesen parte del debate entre los negociadores en La Habana, de la pedagogización del documento final, de la campaña por el Sí a la paz y, por supuesto, del apoyo a su implementación, a los cambios, propuestas e institucionalidad que ha resultado de esta negociación.

Este trabajo se realizó de motivados de por la reconstrucción de la memoria como elemento para la reconciliación y la no repetición, acción con la cual hemos apoyado la realización de informes de memoria, numerosos eventos

locales, subregionales y departamentales en este sentido y el acompañamiento cercano al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición – SIVJRGNR. Todo lo anterior propiciando, como lo hemos hecho en estos 30 años, la ampliación de la participación ciudadana para la paz y el lugar de los hombres y las mujeres que desde lo local vienen construyendo desde hace décadas la paz territorial con una entrega inmensa y un compromiso insuperable, personas todas a las que nos sentimos orgullosos de llamar Conciudadanas.

La paz es nuestro horizonte

Una cosa que hemos aprendido en este camino es que la paz no depende de un gobierno, de una negociación o de una política, mucho menos de un proyecto o una actividad. Ese lugar tan anhelado al que hemos puesto por nombre paz es la sumatoria de muchos resultados parciales, imperfectos y, a menudo, incompletos, pero siempre transformadores en diferentes medidas de nuestra realidad tan atravesada por innumerables dolores. Hoy estamos seguras de que los pasos recorridos solo han sido posibles gracias a la voluntad decidida de comunidades que resistieron y se comprometieron con el cambio, por lo que el devenir dependerá de qué tanto podemos comprometer cada vez a mayores capas de nuestra sociedad con esta transformación.

Hay una ruta que reconoce las particularidades territoriales, en las cuales las víctimas del conflicto armado y los territorios victimizados son protagonistas. Esta ruta incluye la identificación de cambios estructurales tanto personales como colectivos, tanto sociales como institucionales, pero la ruta del Acuerdo Final de Paz es solo eso, una indicación. Es necesario que desde las diversas particularidades y ciudadanías, que vienen emergiendo, encontremos las estrategias para implementar estas indicaciones con las variables locales que tiene la noción misma de territorio.

Conciudadanía continuará acompañando este camino con nuestro foco puesto en la reconciliación como proceso público, social y transformador, en la paz como derecho, en el

cambio cultural para superar los rasgos que atentan contra la construcción de paz (como las prácticas corruptas, machistas y divisorias que atraviesan la vida cotidiana). En la superación de las relaciones patriarcales de dominación hacia relaciones de respeto a la dignidad humana, en la resolución noviolenta de los conflictos y en profundización de la democracia desde las ciudadanías como estrategia para la materialización de las transformaciones necesarias para la paz.

Bibliografía

- Cardona, A. (19 de Agosto de 2021). Conciudadanía 30 años. (J. Martínez, Entrevistador)
- Cardona, B. (20 de agosto de 2021). Conciudadanía 30 años. (J. M. Restrepo, Entrevistador)
- Cardona, N. M., Díaz, T. M., & Castaño, G. A. (2005). Una Fuerza Multicolor: Organización y participación de mujeres, Asociación Regional de Mujeres del Oriente - AMOR-. Bogotá : Alberdania, S.L.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). Tomas y Ataques Guerrilleros 1965 - 2013. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional .
- Corporación Conciudadanía. (2008). Pactemos 10. ¡Podemos volver a confiar!
- Corporación Conciudadanía. (2003). Un año del proyecto Cultura de Paz y Protección Integral a la Infancia Víctima de la guerra. Pactemos 18, 4-5.
- Institut governance.org. (21 de Agosto de 2021). experience Irg. Obtenido de Irg: <http://www.institut-gouvernance.org/en/experienca/fiche-experienca-17.html#h4>
- Ríos, G. (19 de Agosto de 2021). Conversación Conciudadanía 30 años. (J. M. Restrepo, Entrevistador)



Video **Proceso de Apoyo Psicosocial con Víctimas del Conflicto Armado en el Suroeste - Abrazo en Támesis**



Video **Consejo de Conciliación de San Luis: Abriendo caminos entre orillas.**

Nuestra búsqueda para que la paz sea reconocida como "un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento"

Por: Benjamín Cardona.
Socio cofundador Conciudadanía

“Para que los derechos sean hechos”, fue la consigna con que nació la Corporación para la Participación Ciudadana, Conciudadanía.

Provenía de la experiencia de creación y puesta en marcha de los Jardines Infantiles Campesinos, creados por las comunidades, que llenaban el vacío de atención estatal a la infancia rural. (Años más tarde al recibir el apoyo del ICBF se llamó Asociación de Centros de Atención Integral al Preescolar de Antioquia -ACAIPA-).

Desde sus antecedentes el enfoque de Conciudadanía fue el de la garantía de derechos, comenzando por los derechos de los niños y niñas de sectores rurales y algunos de barrios marginados. Ligados a ellos surgía también la reivindicación de los derechos de las mujeres, madres de los niños y niñas, que terminaron organizándose como Mujeres Activas. Para aquella época del país, enmarcada en la Constitución del 86, no solo en el gobierno sino en la escuela y en la familia, quien

«Resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado», sostuvo Juan Pablo II.



Encuentro municipal con Víctimas Santa Fe de Antioquia 2013. Fotografía: Archivo Conciudadanía.

mandaba -dominaba- lo hacía "en nombre de Dios fuente de toda autoridad"; y el catecismo enseñaba el respeto y la obediencia "a los mayores en edad, dignidad y gobierno". Había pues, claramente, unas personas superiores a otras. No todas tenían la misma dignidad y, por supuesto, los derechos de los niños no prevalecían sobre los derechos de los demás, como lo estableció luego la Constitución del 91. Tampoco existía en ese momento aquello de que "la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades", o que "la mujer no podrá ser sometida a ningún tipo de discriminaciones". Aprendimos entonces que el cambio debía darse en la comunidad, no solo en cada persona.

Después de años de 'dictadura civil', época en que la palabra derechos resultaba subversiva, la Carta de Derechos de la Constitución del 91 significaba una apertura que parecía democrática. Era la ilusión derivada de los Diálogos de Paz con el M19, el Quintín Lame, el EPL, la Corriente de Renovación Socialista, cuyos dirigentes ahora fungían como constituyentes, y en el capítulo de los derechos fundamentales se establecía que "la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento".

"Para que los derechos sean hechos" se optó por promover la participación ciudadana, con un enfoque pedagógico preciso: no basta difundir los derechos, hay que crear pequeñas 'polis' que sean 'ambiente formador' de una ciudadanía apropiada de su autonomía y de

"Para que los derechos sean hechos" se optó por promover la participación ciudadana, con un enfoque pedagógico preciso: no basta difundir los derechos, hay que crear pequeñas 'polis' que sean 'ambiente formador' de una ciudadanía apropiada de su autonomía y de una soberanía que "reside exclusivamente en el pueblo". Soñamos con el impulso de las Provincias y promovimos los Centros Zonales.



Marcha de niños y niñas por la Paz. San Luis, 2004.

de una soberanía que "reside exclusivamente en el pueblo". Soñamos con el impulso de las Provincias y promovimos los Centros Zonales. Pero esto solo era posible si se cambiaba la cultura autoritaria y se asumía un nuevo paradigma: "un Estado de Derecho, una república democrática, participativa y pluralista", solo era posible si estaba "fundada en el respeto de la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran, y en la prevalencia del interés general". Un sueño de país que todavía hoy, después de 30 años de proclamada la nueva Constitución, se vislumbra lejos.

¿Hay derechos humanos en medio de la guerra?

Los derechos, en efecto, no logran ser hechos en medio de una confrontación armada; ni siquiera se garantiza el derecho de guerra, ni el derecho internacional humanitario. El trabajo en territorios en disputa por los distintos actores (Oriente, Suroeste, Occidente) nos enseñó que no hay guerra que no sea guerra sucia. Más de nueve millones de víctimas, para no hablar de la mayoría de la población colombiana, sobre todo rural, son el resultado de la confrontación de todos los actores: desplazamiento forzado, masacres, asesinatos selectivos, minas antipersonales, violencia de género, reclutamiento de menores de edad, falsos positivos, acción conjunta de la fuerza pública y paramilitares; afectación al desarrollo rural, a la gobernabilidad de los pequeños

municipios, a la prestación de todos los servicios estatales. ¿Cuál actor armado respeta derechos humanos o de la Madre Tierra?

Al respecto el Papa Francisco señala: "Toda guerra deja al mundo peor que como lo había encontrado. La guerra es un fracaso de la política y de la humanidad, una claudicación vergonzosa, una derrota frente a las fuerzas del mal. No nos quedemos en discusiones teóricas, tomemos contacto con las heridas, toquemos la carne de los perjudicados. Volvamos a contemplar a tantos civiles masacrados como "daños colaterales" (todas las partes han llamado así a las víctimas). Preguntemos a las víctimas, prestemos atención a los prófugos, a los que sufrieron la radiación atómica o los ataques químicos, a las mujeres que perdieron sus hijos, a los niños mutilados o privados de su infancia. Prestemos atención a la verdad de esas víctimas de la violencia, miremos la realidad desde sus ojos y escuchemos sus relatos con el corazón abierto. Así podremos reconocer el abismo del mal en el corazón de la guerra y no nos perturbará que nos traten de ingenuos por elegir la paz".

Los trabajos comunitarios comenzaron a ser afectados por la confrontación armada: morían líderes, se desplazaban otros, descubrimos la victimización. Sin abandonar su reivindicación de la guerra, las potencias no lograron frenar la proclamación en la ONU de los Derechos de las Víctimas a la Verdad, a la Justicia, a la Reparación y a la No Repetición. En Colombia, la estrategia del Gobierno para no reconocer estos derechos fue la de negar que hubiera conflicto armado. Y para aprobar una Ley de Víctimas, después de años de oposición del Gobierno, fue necesario reconocer que era actor en el conflicto. Sin embargo, a los nueve millones largos de víctimas no se les garantizarán sus derechos mientras se mantenga la política de seguridad entendida como defensa, y se sigan invirtiendo tres veces más recursos en hacer la guerra que en garantizar los derechos a las víctimas cuyo número, necesariamente, sigue creciendo.

Esta política ha reducido dramáticamente el espacio de acción de las ONG, entre ellas Conciudadanía. Cuando en el Oriente

Antioqueño, el Consejo Subregional de Alcaldes y las Asambleas Ciudadanas pedían al electo Presidente Uribe que no nos focalizara como zona de acción militar, sino que nos permitiera seguir intentando ser un laboratorio de paz, él justificaba su política con el mandato ciudadano que había aceptado su propuesta electoral de "mano dura y corazón grande". Su respuesta final fue: yo pongo la mano dura, pongan ustedes el corazón grande.

Así durante años el énfasis de las ONG se ha centrado en atender los efectos que deja la guerra, con el riesgo de que la defensa de derechos de las víctimas quede reducida a una acción asistencial. En medio de la guerra, es decir, negado el derecho a la paz, no es posible garantizar los derechos de las víctimas ni tampoco los demás derechos. «Resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado», sostuvo Juan Pablo II.

Y entre los derechos más afectados, el derecho a la participación

Se realizaba en el municipio de Sonsón un Encuentro de Asambleas Ciudadanas (Constituyentes) de Colombia, en una época en que esas asambleas constituían la forma más efectiva de participación ciudadana. El delegado de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz nos comunicaba la orden del Presidente Uribe en su primer período: quedan prohibidos los contactos con grupos armados. Esto cuando en la región habían Acercamientos Humanitarios y se recogían miles de firmas apoyando un Acuerdo Humanitario para salvar vidas y lograr condiciones mínimas de convivencia. Ese encuentro de Constituyentes le respondió así al entonces presidente: "nos declaramos en desobediencia civil hasta cuando el gobierno sea efectivo en garantizarnos el derecho a la vida".

Casualmente, hoy se habla de nuevo de las asambleas ciudadanas, populares, como un mecanismo de participación no violenta que canalice el estallido social que genera el neoliberalismo, instalado en el poder del Estado, modificando el reconocimiento de "la dignidad humana, la solidaridad y la prevalencia del interés general", por la prevalencia del interés



Marcha por la Paz en San Carlos, Antioquia. 2004.
 Fotografía: Archivo Conciudadanía.



Marcha por la Paz en San Carlos, Antioquia. 2004.
 Fotografía: Archivo Conciudadanía.

particular, incentivo del libre mercado y la libre competencia.

Señala el Papa Francisco, en la Carta Fratelli Tutti (Hermanos Todos) que el problema está en mirar a las personas como individuos aislados, clientes-mercancías, -incluso desechables-, y no como 'próximos', miembros de un cuerpo social con derecho a un desarrollo humano integral. Se desarticula así el 'pueblo', y la democracia deja de ser gobierno-poder del pueblo, para convertirse en un mercado de votos regido por la libre competencia económica. La participación queda reducida, entonces, al sueño de sectores sociales aislados que buscan ser atendidos de alguna forma como grupos vulnerables, minorías, no como ciudadanía plena, es decir, como cuerpo social con pleno derecho a un desarrollo humano integral. La asesoría y acompañamiento a asambleas cedió el énfasis al apoyo psicosocial a las víctimas y a los desmovilizados.

Sin un cambio de este paradigma, en donde el crecimiento económico desplaza el desarrollo humano, no hay derechos que en realidad sean hechos. Por ejemplo, la implementación de los Acuerdos de Paz de La Habana cuyo objetivo fue garantizar derechos de los excluidos, incluyendo un desarrollo rural integral, protector del patrimonio natural, un sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para la garantía de derechos de

En realidad, “para que los derechos sean hechos” se requiere que “el poder del amor sea más fuerte que el amor al poder”

las víctimas, una apertura democrática para posibilitar la participación en política y en la planeación y presupuestación (recuérdese nuestra experiencia con los Planes de Vida para la Reconciliación que buscaban que las comunidades fueran el sujeto de su propio desarrollo), sólo puede esperarse de un proceso de participación ciudadana. Para posibilitarla se crearon los Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia, concebidos como asambleas ciudadanas donde converjan todas las organizaciones e instituciones, y cuya principal tarea es el cambio cultural necesario para la construcción integral de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización.

Infortunadamente, esta concepción fue derrotada en el plebiscito y en las elecciones subsiguientes para el Congreso y para la Presidencia de la República. Partidos políticos y grupos ciudadanos, que privilegian la seguridad como defensa, y no reconocen la paz como “un derecho y un deber de obligatorio

cumplimiento”, siguen pujando por hacer trizas los Acuerdos.

La masculinidad patriarcal

Una anotación: en los antecedentes históricos de Conciudadanía estuvo la promoción de un Movimiento Comunitario por los Derechos de los Niños. Fueron las Mujeres Activas las iniciales protagonistas y una de sus consignas, muchas veces coreada: “hombres y mujeres, a cumplir nuestros deberes, que los niños son de todos, no solo de las mujeres”. En efecto, las mujeres han ido mostrando de alguna manera que la garantía de derechos implica un cambio en la masculinidad patriarcal, más ganada hoy para la libre competencia que para el cuidado de la vida. Para la libre competencia “los negocios son negocios”, y “el fin justifica los medios”; lo demás es sentimentalismo, el humanismo es un obstáculo. La reivindicación de derechos de las personas, por ejemplo, del campesinado o de la Madre Tierra son un discurso de “extremistas”.

En realidad, “para que los derechos sean hechos” se requiere que “el poder del amor sea más fuerte que el amor al poder”, porque solo entonces la paz será el derecho base de todos los derechos. Será entonces más importarse amarse, que armarse. Y como escribieron las víctimas en el Jardín de la Memoria, en el parque de San Carlos, solo “si el desarme se hace en el corazón la guerra no tendrá donde alojarse”.

La experiencia de Conciudadanía, que jugó un papel activo en la promoción de la Asamblea Constituyente de Antioquia, convocada por el inoludado gobernador Guillermo Gaviria Correa, implementando su consigna de “buen gobierno y sociedad participante”, nos ha mostrado la validez del llamado que hacía desde su cautiverio: “Hay demasiada violencia en nuestras costumbres. Nuestra tarea es, pues, la de abrir la puerta a las posibilidades que ofrece la Noviolencia en todos los ámbitos de la vida en comunidad, la vida familiar, la educación, las relaciones entre las personas, las comunidades y las naciones”, para superar la violencia personal y la violencia estructural, lo que podríamos asimilar con otra forma de decir: “para que los derechos sean hechos”.

En sus honras fúnebres, gritábamos: “Mataron los caminantes, pero no el camino”. “A la vida, por fin daremos todo. Para la guerra ¡NADA!



Videocolumna **¿Cuál paz? - Benjamín Cardona, fundador de Conciudadanía.**

La construcción de provincia: una reflexión a prueba de fallas

Por: Nelson Enrique Restrepo Ramírez
Coordinador línea ciudadanía Ambiental

Lunes 16 de agosto de 2021, me llegan a la vez una notificación y una noticia:

- Presentar avances en el documento sobre las provincias promovidas por Conciudadanía en sus 30 años. 😊
- Los alcaldes de los municipios de Nariño y Argelia acaban de presentar ante sus concejos municipales la iniciativa de llamado a consultas populares para salirse de la Provincia de La Paz. 🤔

Me preocupo por ambas y me pregunto por la pertinencia de basar el documento en esto de las provincias, que yo siento en el momento, como un fracaso. Este sentimiento de frustración me sirve para reflexionar en “clave de fallas”. Me iré por ahí esta vez para ver si encuentro tornillos que apretar y para ello seguiré las preguntas orientadoras del Cuestionario Capitalización de Experiencias Experiencia Negativa / Fallo¹. Lo que se dirá en adelante no es resultado de una reflexión colectiva o de una investigación, pero podría serlo.

¿Cuál fue el punto de partida y cuáles los retos?

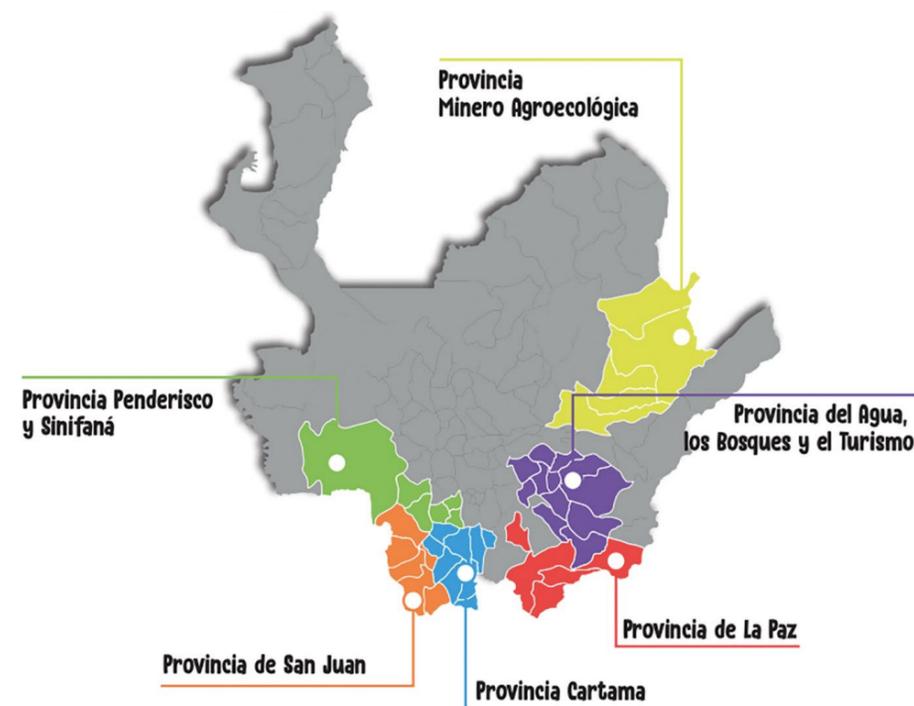
Corrían los tiempos de la nueva Constitución de 1991, comprendida y valorada por los fundadores de Conciudadanía como un acuerdo de paz, como el comienzo de la democracia participativa, como la concreción de competencias, instrumentos y recursos hacia los municipios, reconocidos ahora como la célula del Estado Social y Democrático de Derecho; el reconocimiento de los territorios y autoridades

étnicas, la tutela, la posibilidad de que existieran provincias como entidades territoriales o de planificación. Para que estos nuevos mandatos se cumplieran fue necesario desarrollar varias leyes; en 1993 y 1994 se promulgaron las más importantes para el trabajo de la nueva Conciudadanía: La Ley 99 de 1993 del Medio Ambiente; La Ley 100 de 1993 sobre Salud y Pensiones; La Ley 115 de 1994 Ley General de Educación; La Ley 134 de 1994 sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana y la Ley 152 de 1994 sobre los Planes de Desarrollo.

En 1994 un grupo de líderes, lideresas sociales y organizaciones no gubernamentales ONGs, entre las que estaba Conciudadanía, trabajan por estos días en la difusión y apropiación de la Constitución, mientras que al mismo tiempo había en el país un ambiente creativo para proponer leyes que desarrollarían sus nuevos postulados. Estas personas y organizaciones realizaron la Campaña por los Derechos Humanos, la Convivencia y la Paz, con la consigna “El Oriente, Provincia de Paz”. En el mismo año la Escuela Provincial de Liderazgo inició sus actividades con la participación de



Municipio de Cocorna, Antioquia. Fotografía: David Sánchez, Promedios Audiovisuales.



Provincias creadas en Antioquia.

- **Provincia Cartama:** Caramanta, Valparaíso, La Pintada, Támesis, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Venecia, Fredonia, Santa Bárbara y Montebello.
- **Provincia de San Juan:** Jardín, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania y Salgar.
- **Provincia Penderisco y Sinifaná:** Angelópolis, Amagá, Titiribí, Concordia, Betulia, Urao, Caicedo y Anzá.
- **Provincia de La Paz:** Argelia, Nariño, Sonsón y La Unión
- **Provincia Minero Agroecológica:** Yolombó, Yalí, Vegachí, Remedios y Segovia.
- **Provincia del Agua, los Bosques y el Turismo:** San Vicente Ferrer, Concepción, Alejandría, San Carlos, San Rafael, Guatapé, El Peñol, Marinilla, Granada, Cocorná, San Luís y San Francisco

1. Cuestionario Capitalización de Experiencias Experiencia Negativa / Fallo. Sistema Know-How3000. Horizont3000 Austria. 2021.

La noticia de la Ley 1454 echó por tierra la papeleta e idea de una provincia autónoma. Ese día celebramos sin saber si se trataba de un triunfo o de una derrota, pues se abrió la posibilidad de crear una provincia, aunque por el camino más estrecho.

cerca de 90 líderes, que se agruparon en la Asociación de Líderes del Oriente Antioqueño -ALO-. De otro lado, gracias al plan de acción de la Asamblea Provincial del Oriente antioqueño se concretaron, en 1996, los primeros propósitos y criterios de acción para construir la Provincia del Oriente; unos sobre la apuesta y otros sobre el funcionamiento.

De manera resumida, se dijo lo siguiente sobre la apuesta por la provincia:

- “Debe ser un hecho cultural y político que fortalezca la democracia (participativa)”.
- “Debe ser un instrumento hacia el desarrollo concertado, un acuerdo sobre las grandes líneas de desarrollo del Oriente y un proceso de planeación sólida y eficiente”.
- “Proponer reglas de convivencia que la consoliden como la Provincia de la Paz”.
- “Trabajar constantemente en la integración de fuerzas y voluntades para lograr la construcción de región, como un concepto más amplio que rebasa lo municipal”.
- “Fortalecer los procesos de desarrollo y modernización municipal. Para lo cual se debe impulsar y apoyar procesos de ordenamiento territorial, al interior de los municipios con visión de Provincia”.
- “Construcción desde el municipio como la célula fundamental de la División Político Administrativa de País”.
- “Generar posibilidades de construir un nuevo liderazgo democrático en las organizaciones sociales de la provincia”.

- “Atender como principio el desarrollo sostenible, que garantice una permanente elevación del nivel de vida de la comunidad”².

Sobre la forma de funcionamiento se bosquejó:

La Provincia deberá garantizar la autonomía de esta nueva entidad basada en los siguientes aspectos: a) Capacidad de elegir sus propias autoridades, es decir auto organización, el autogobierno y autoridades provinciales. b) Competencias propias para la gestión de los intereses específicos de la comunidad, con recursos suficientes para atender sus competencias (Desarrollo económico, medio ambiente, ordenamiento territorial provincial). c) Con participación popular, mecanismos de protección jurídica.

En la visión de la subregión del Oriente antioqueño, realizada en 1998 en el marco del Plan Estratégico de Antioquia PLANEA, los/as orientales que participaron de ese ejercicio se propusieron lo siguiente:

En el 2020 el Oriente antioqueño será una provincia autónoma, con alto desarrollo humano, conciliadora, democrática, incluyente y apropiada colectivamente de sus recursos.

Durante el proceso de Laboratorio de Paz, en el año 2006, desde Conciudadanía impulsamos, con socios en el territorio, las agendas provinciales de equidad, paz y desarrollo. Lo digo así porque para ese año ingresé a trabajar a Conciudadanía en uno de los proyectos del Laboratorio. En distintos encuentros, talleres y escuelas provinciales hablamos de la necesidad de una provincia, de los principios que la regirían, de los asuntos en los que debería ocuparse una provincia (la agenda provincial), a la vez poníamos en marcha nuevos Proyectos Estratégicos Territoriales de alcance provincial y una comisión de impulso a la provincia.

Así como hace unos días me llegaron, a la vez, una noticia y una notificación, en el 2011

llegó a la vez la respuesta sobre la papeleta provincia y la noticia de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial 1454. Sucede que, desde el Comité de Impulso de la Provincia, habíamos enviado a revisión del Consejo Nacional Electoral una pregunta que iría en un tarjetón en las elecciones locales de 2011, denominada Papeleta Provincia, en el que se le preguntaría a la ciudadanía de los 23 municipios del Oriente si estaba de acuerdo (SÍ o NO) en que el Oriente fuera una provincia autónoma. El Consejo Nacional Electoral nos respondió que sí y que sus resultados sólo serían pedagógicos, que no serían vinculantes por no estar definido aún el procedimiento en una ley.

Mientras leíamos y estudiábamos la respuesta del CNE en un salón de trabajo en

Marinilla, se anunció la noticia de la Ley 1454 y de inmediato supimos que sólo permitía la creación de las Provincias Administrativas y de Planificación y negaba la posibilidad de una provincia como entidad territorial. La noticia de la Ley 1454 echó por tierra la papeleta e idea de una provincia autónoma. Ese día celebramos sin saber si se trataba de un triunfo o de una derrota, pues se abrió la posibilidad de crear una provincia, aunque por el camino más estrecho.

Las provincias administrativas no pueden ser circunscripción electoral, es decir no pueden elegir autoridades propias a través del voto popular; no pueden participar de los recursos del Sistema General de Participaciones, es decir no pueden recibir recursos del presupuesto nacional, ni siquiera los de libre inversión y

Reunión de Provincia. El Peñol. Fotografía: Archivo Conciudadanía.



2. Versión resumida por el autor. Consideraciones y propuestas para la redefinición territorial del Oriente Antioqueño - Forum. Montoya, et al., 2000, p.5-6.

menos para su funcionamiento. La Ley 1454 tampoco previó un ingreso propio para los esquemas asociativos al estilo de una tasa, un impuesto o tributo y tampoco creó una instancia de participación en su estructura de funcionamiento. Simplemente dijo quién tenía la iniciativa para crear las provincias, dibujó un procedimiento, estableció el “propósito de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y la ejecución de proyectos de desarrollo integral, así como la gestión ambiental” (Art. 16) y luego dejó claras las prohibiciones.

Con la nueva ley, los integrantes de la Comisión Provincia del Oriente Antioqueño, liderados por Conciudadanía, usaron el mecanismo de participación del Cabildo Abierto en 18 concejos municipales del Oriente antioqueño para animar la conformación de una provincia. En el 2012 y 2013 nos dedicamos a estudiar las figuras asociativas territoriales, a explorar la función planificadora de la provincia, sus posibles competencias, formas de funcionamiento, que hicieron parte del libro Provincia del Oriente Antioqueño: Territorio en Construcción publicado por Conciudadanía.

En 2016 el gobernador de Antioquia anunció la creación de la primera Provincia Administrativa y de Planificación en el suroeste (donde no había proceso previo alguno), mientras que para el Oriente antioqueño anunció un área metropolitana. Resultado del reclamo del Oriente por la figura de provincia, quedó abierta la posibilidad de impulsarlas.

Las provincias de Antioquia se conformaron en torno a acuerdos políticos liderados por el gobernador, la Asamblea Departamental y grupos de alcaldes que tramitaron la autorización de los concejos municipales. Los actores políticos al frente de la institucionalidad representativa, con casi ninguna participación ciudadana, hicieron posibles las primeras Provincias Administrativas y de Planificación PAP de Colombia.

Entre el 2016 y el 2019 se crearon seis provincias administrativas y de planificación en Antioquia las cuales fueron:

Cartama, Penderisco y Sinifaná, San Juan, De la Paz; Aguas, Bosques y Turismo; Minero agroecológica.

¿Qué fue planeado?

Se planearon distintas acciones en distintos momentos. Si se toman los retos, los puntos de partida enunciados en 1996 relacionados con la apuesta, el propósito y la visión al 2020, se evidencia que fue planeado promover un proceso que ayudara a construir consensos entre los actores, a construir convivencia y paz, a promover liderazgos democráticos con visión de región. Así mismo impulsar la creación de una provincia autónoma, con competencias específicas, recursos para atenderlas, con autoridades provinciales resultado de ejercicios participativos y con ejercicios de ordenamiento territorial provincial. Para ello se diseñaron y ejecutaron proyectos dirigidos a crear y acompañar actores y escenarios provinciales que construyeron agendas de paz y desarrollo de alcance provincial, que luego fueron financiados por el Laboratorio de Paz y proyectos posteriores. Si se toma el 2012 se planeó impulsar una Provincia Administrativa y de Planificación con las características de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial. Para ello se realizaron aportes académicos, se realizaron propuestas de ley y de ordenanza, se generaron espacios de discusión, asistimos a los concejos municipales a apoyar la creación de provincia y se realizaron dos encuentros de provincias de Antioquia para conocer sobre sus avances.

¿Qué sucedió realmente?

Sucedió que algunos de estos propósitos se cumplieron: ser un hecho político, hoy los actores políticos cuentan con la propuesta de provincia; se ha aportado mucho a la construcción de convivencia, reconciliación y paz desde el Oriente Antioqueño no tanto por las provincias pero sí por los proyectos provinciales del Laboratorio de Paz y el Programa Paz y Desarrollo. Se ha creado tejido social provincial con varias organizaciones que han surgido y permanecen en el Oriente. Incluso podría decirse que se ha ganado mucho en lo

que la Visión al 2020 nombra como “apropiada colectivamente de sus recursos”, lo digo en especial por el papel de las nuevas generaciones y su trabajo de defensa del territorio.

Sucedió que pasamos mucho tiempo hablando de lo que podría ser, inspirando a las personas con una posibilidad sin poder precisar sus características y alcance (porque no había base jurídica). La Ley de Ordenamiento Territorial se demoró mucho en salir adelante y cuando salió no desarrolló la provincia como entidad territorial y dejó un camino muy estrecho para las Provincias Administrativas y de Planificación porque nacerían sin competencias, sin recursos, ni autoridades propias.

También sucedió que la propuesta de área metropolitana para los municipios del Altiplano, los más urbanos, se posicionó como otra propuesta de organización territorial a la que le apostó Rionegro, la capital histórica del Oriente Antioqueño; esta iniciativa logró cambios legislativos en el Congreso de la República en favor de un área metropolitana no integrada en torno a una ciudad capital. Derivado de lo anterior se aclaró que un municipio puede hacer parte de todos los esquemas territoriales que quiera (Asociación de Municipios, Provincia Administrativa y de Planificación, Área Metropolitana) hipótesis que hoy no resulta coherente con la capacidad de aportarles a su funcionamiento.

Sucedió que la iniciativa de conformar las Provincias Administrativas y de Planificación en Antioquia provino del gobernador, quien convenció a los alcaldes de conformarlas. Esta iniciativa se caracterizó por su muy poca

participación ciudadana, una organización que no se basó siguiendo los hechos provinciales geográficos, ambientales, tecnológicos, sociales o comunitarios, sino bajo acuerdos políticos; y en que no se dejó claro desde la conformación, los aportes de los municipios.

No fue posible un consenso entre los actores claves del Oriente Antioqueño en torno a las líneas estratégicas, los proyectos estratégicos y las figuras asociativas. Los promotores de la provincia apostamos por propósitos más generales de política social como: trabajar por disminuir la inequidad y la pobreza, atender las víctimas del conflicto armado y construir paz, un distrito agrario, entre otros, para la totalidad de los 23 municipios y con especial énfasis en los más rurales y alejados. Pero, de otro lado, los sectores económicos apostaron por los proyectos de la agenda de competitividad, casi todos de infraestructura, en el Altiplano más urbanizado, e impulsaron la figura de área metropolitana como la más adecuada para sus propósitos.

La expansión urbana sobre los suelos rurales con presencia de personas provenientes del Valle de Aburrá, el fenómeno de la gentrificación, la influencia de la metrópoli regional en palabras del LOTA (Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia) sobre los territorios próximos a Medellín, desdibujó la escala territorial de la subregión Oriente Antioqueño y aumentó el interés de los municipios más urbanos en la figura del área metropolitana. Y lo peor, con la creación de las nuevas provincias, el Oriente se dividió en dos provincias dejando por fuera de ambas a la mayoría de urbanos más interesados en el área metropolitana.

Las conclusiones del Primer Encuentro de Provincias de Antioquia, realizado en octubre de 2018 lo expresaron así lo que pasó:

- a) Las provincias no pueden sobrevivir con los aportes de los municipios, las provincias necesitan un ingreso propio que les permita funcionar.
- b) Es necesario precisar las competencias de la provincia en materia de ordenamiento territorial, actualización catastral y la

Siempre subvaloramos el papel de las provincias en la ejecución de proyectos a cargo de los municipios y asumimos que serían capaces de traer recursos nuevos de los niveles superiores de gobierno, e incluso de la cooperación internacional.

participación en la plusvalía que genera la expansión urbana sobre suelos rurales.

c) Es necesario promover una nueva ley que fije, de mejor manera, las competencias que le permita a las provincias recaudar una sobretasa provincial y participar de mejor manera en el Sistema General de Regalías.

d) En el diseño de las provincias de Antioquia no se habilitó una instancia de participación ciudadana como un consejo provincial de planificación, con representación de los actores claves de provincia.

¿Qué suposiciones y consideraciones nos llevaron a actuar de esta forma?

En la primera parte, es decir en la década de 2000, pusimos todo el esfuerzo en la construcción social, en la construcción de legitimidad en la propuesta, sin que la propuesta concreta de una institución estuviera a la mano. Le dimos mucho valor a la voluntad popular, al poder constituyente de la ciudadanía organizada, mientras que descuidamos la propuesta concreta, la propuesta técnica. Eran los tiempos de los proyectos provinciales financiados por la cooperación internacional pero, luego de que concluyeron, no logramos obtener recursos similares para los proyectos provinciales, y no teníamos aún la propuesta precisa sobre la institucionalidad llamada provincia.

Siempre hemos dicho que las provincias no pueden quitarle competencias, funciones, presupuestos a los municipios para no debilitar la descentralización, y que las competencias deberían ser tomadas de los niveles superiores de gobierno (gobernación, ministerios, entidades descentralizadas), pero nunca definimos una estrategia para lograr estas voluntades. Lo anterior, quizá porque sabíamos que era realmente difícil reformar a los departamentos, importantes triunfadores en la Constitución de 1991.

Siempre subvaloramos el papel de las provincias en la ejecución de proyectos a cargo de los municipios y asumimos que serían

capaces de traer recursos nuevos de los niveles superiores de gobierno, e incluso de la cooperación internacional. ¿Podrían las provincias hacerse cargo de algunos contratos, de los supramunicipales que mejor se ajusten a sus funciones y cuál sería la diferencia con las asociaciones de municipios?

Suponíamos entonces que la existencia de la provincia, e incluso las tareas de su equipo de trabajo, lograrían victorias tempranas, proyectos exitosos que las posicionarían, eso no ha sucedido y depende en mucho de los aportes de los municipios.

Supusimos que la provincia podría asumir de mejor manera la función planificadora y de ordenamiento territorial para diferenciarse de las Asociaciones de Municipios, pero en el camino nos encontramos que la planificación y el ordenamiento territorial, en especial el ambiental, está en manos de la CAR (POMCAS, áreas protegidas) que constituyen normas de superior jerarquía sobre los municipios y esquemas asociativos.

Creímos que los Planes Estratégicos Provinciales podrían establecer lineamientos de ordenamiento territorial provincial y que precisarían, en forma positiva, los hechos provinciales, las competencias y funciones. Nos encontramos que para hacerlo deberían tomar competencias de otros que a la fecha están muy reglados.

Supusimos que la Provincia Administrativa y de Planificación era un camino para llegar más tarde a la provincia autónoma, a la entidad territorial. Es probable que este supuesto esté vigente porque, al corregir las fallas actuales nos podemos reencaminar. Hoy existe un camino para que una región pueda ser entidad territorial (Ley 1962 de 2019) y la provincia podría hacer lo mismo en el futuro si demuestra que es pertinente.

Supusimos que el Proyecto de Ley de Provincias en 2019, tendría alguna atención por parte del parlamento nacional, aunque sabíamos que no tendría éxito al ser radicado por parte de un partido político significativo para el gobierno nacional.

¿Por qué ha sido negativa?

Porque no se logró el sueño de ser una provincia autónoma, optamos por promover provincias administrativas y hoy no logran funcionar sin los aportes de los municipios. Aunque son muy jóvenes, no han logrado proyectos provinciales que permitan a las personas de su jurisdicción conocer su alcance, su beneficio; y conforme avanzan, más se parecen a las asociaciones de municipios.

Porque las provincias existentes se quedaron sin el respaldo de la Gobernación de Antioquia actual, sin el respaldo de los alcaldes (en cinco provincias que no se reúnen como Junta Provincial, no hacen los aportes porque no los han acordado), y sin el respaldo de la mayoría de la ciudadanía que las impulsó.

Porque el camino estrecho que abrió la Ley 1454 está lleno de limitantes y no permite llegar a un puerto distinto que al de asociaciones de municipios.

¿Cuál ha sido el impacto de esta experiencia en la organización y en las partes interesadas?

Para Conciudadanía ha sido importante y positivo el camino andado desde la idea hasta la realización de las provincias, nos ha obligado a estudiar el territorio provincial, sus características y atributos, sus necesidades compartidas, así como las características de una entidad pública como las provincias. Además, con la idea de construir socialmente la provincia del Oriente, se crearon varias organizaciones de la sociedad civil de alcance subregional y Conciudadanía es reconocida como un referente en el tema de provincias.

La Provincia de Aguas Bosques y el Turismo ha logrado gestionar y ejecutar varios proyectos de alcance provincial y, actualmente, tiene reconocimiento como esquema asociativo. Si las otras provincias no funcionan y no presentan resultados en el mediano plazo, la ciudadanía que impulsó su construcción terminará por quitarles su respaldo y disminuir su apoyo.

La Provincia de Aguas Bosques y el Turismo ha logrado gestionar y ejecutar varios proyectos de alcance provincial y, actualmente, tiene reconocimiento como esquema asociativo.

Ante las propuestas de provincia y área metropolitana para una misma porción de territorio, también ha quedado un ambiente de polarización entre quienes defienden una figura u otra. De todas formas el debate sobre provincia y área ha ido delimitando mejor las funciones y competencias: las áreas más especializadas en el suelo urbano, la provincia en la integración urbano rural; la provincia no tiene un municipio núcleo, el área si lo tiene con potestad de aprobar el plan y el presupuesto; las provincias podrían hacer muchas de las cosas dichas en la ley respecto de los servicios públicos y la gestión ambiental pero para ello necesitan leyes que lo desarrollen más; el área ya cuenta con ley propia que le facilita el camino.

Positivos tales como ser la primera experiencia en Colombia que abre un camino a las provincias, más allá de las ordenanzas que crearon a cada provincia, se creó la ordenanza 68 de 2017 que estableció el marco para el funcionamiento de las provincias en Antioquia que constituye un referente para fortalecerlas en el futuro.

Es necesario un marco normativo nacional más específico para las provincias, en especial aquel que le fije las competencias, que indique quién las toma y de dónde provienen los recursos económicos para asumirlas.

¿Qué se ha aprendido debido a las fallas?

Que es necesario un marco normativo nacional más específico para las provincias, en especial aquel que le fije las competencias, que indique quién las toma y de dónde provienen los recursos económicos para asumirlas.

Que no basta la voluntad política de crear provincias por parte de los gobiernos locales y departamental, que tampoco basta la legitimidad de la ciudadanía y sus avances organizativos a escala provincia y que es necesario el trabajo en conjunto entre ciudadanía y gobiernos territoriales.

Que es muy importante fijar criterios en torno a los hechos provinciales para crear las provincias, que estos hechos tienen mayor vocación de permanencia, distinto a los acuerdos políticos entre alcaldes y gobernador que son muy vulnerables a las coyunturas políticas y que, como se ha visto, no trasciende con los cambios de gobierno.

¿Qué se necesita hacer para que se convierta en una nueva práctica?

Reconocer con responsabilidad los errores que hemos cometido, las limitaciones de nuestra labor en materia de diseño de instituciones públicas con las complejas y nuevas características de una provincia.

Asegurar la participación ciudadana en la gestión de los esquemas asociativos territoriales, bien sean provincias, asociaciones de municipios o áreas metropolitanas; continuar con la facilitación e impulso de agendas supramunicipales, la promoción de redes y organizaciones sociales de alcance supramunicipal; asegurar participación ciudadana en los consejos de cuenca; participar de mejor manera en la definición de los proyectos de alcance supramunicipal. Potenciar los propósitos en los que hemos sido exitosos.

Hacer una evaluación del proceso con la participación de los actores más interesados que permita comprender los aciertos y desaciertos en especial en los últimos 10 años, es decir después de la Ley 1454.

Someter a un análisis comparativo las ventajas y desventajas de los esquemas asociativos, examinar su pertinencia, coherencia en los nuevos contextos territoriales, analizar la eficacia de ellos verificando las cargas y roles cuando un municipio participa de dos o más esquemas asociativos.

Es posible que el trabajo conjunto entre provinciales no sea suficiente y que se requiera de una estrategia más amplia que incluya a las entidades de las que se tomarían las competencias y también a la clase política que aprueba las normas y los presupuestos. Esto porque, a la larga, lo que se necesita es un reparto de lo que ya existe para entregarle a la provincia lo que mejor podría hacerse desde este escenario: la gestión de los bienes públicos provinciales (servicios públicos, gestión de las cuencas, áreas protegidas, servicios de salud, educación técnica y tecnológica, entre otras).

Jueves, 21 de agosto de 2021. Recibo una notificación en mi teléfono:

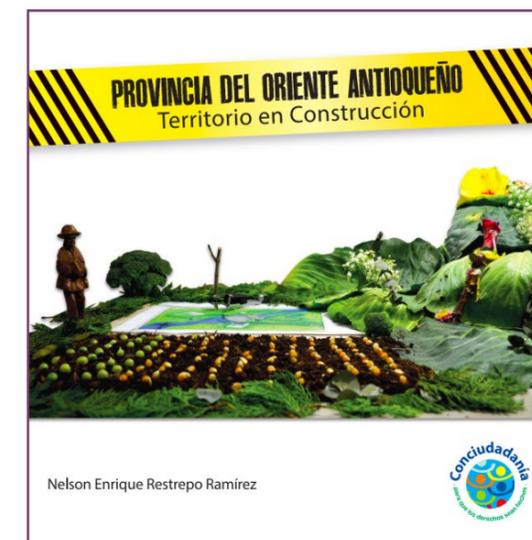
La Asamblea del Comité Universidad Empresa Estado -Capítulo Oriente Antioqueño-, acordó impulsar la conformación del Área Metropolitana del Oriente Antioqueño con, al menos, tres municipios, con importante participación ciudadana.

Es posible que el trabajo conjunto entre provinciales no sea suficiente y que se requiera de una estrategia más amplia que incluya a las entidades de las que se tomarían las competencias y también a la clase política que aprueba las normas y los presupuestos.

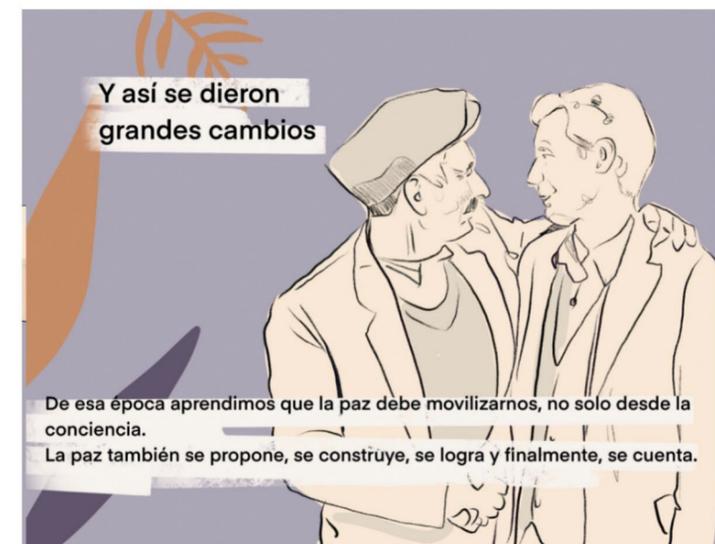
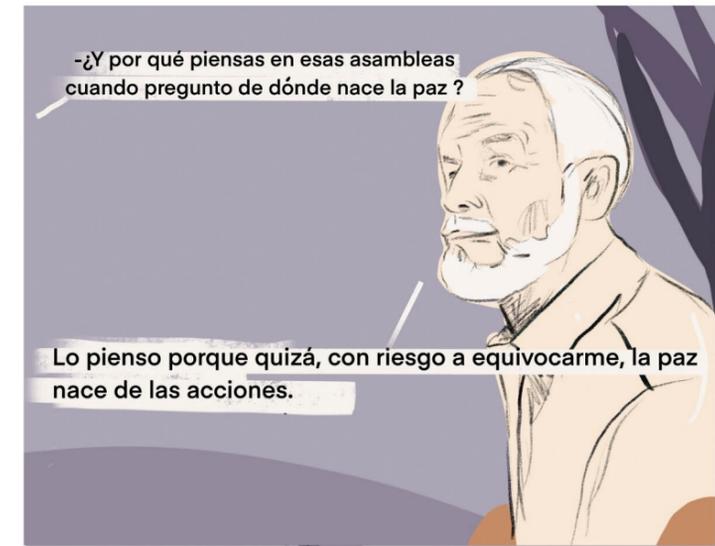
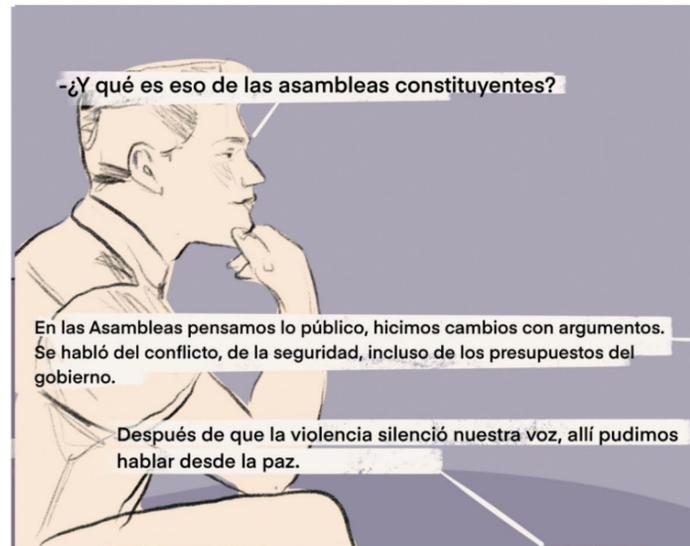
Los que quieren hacer un área metropolitana necesitan una consulta popular para que sea vinculante, lo mismo que Nariño y Argelia para salirse de la provincia De La Paz. Lo que pase dependerá de lo que vote la ciudadanía. El tema está en la agenda actual y Conciudadanía deberá acompañar, hay camino, falta rumbo, hay que parar para evaluar.



Para conocer más descarga el libro: "Provincia del Oriente Antioqueño. Territorio en Construcción".
Autor: Nelson Restrepo.



¿Qué fue para Antioquia la asamblea constituyente?



Con los planes de vida, aprendimos a soñar con la protección del patrimonio natural

Por: Gloria Alzate, directora.

Nelson Restrepo, coordinador Ciudadanía Ambiental.

Luz Mery Hernández, profesional especializada Ciudadanía Ambiental.

Juan Fernando Bernal, coordinador Desarrollo Local.

“Para que la vida digna sea posible en igualdad de condiciones, sin excluir a nadie, en todo el territorio”
Guillermo Gaviria.

Los inicios: la apuesta por los Centros Zonales

Bajo la influencia del pensamiento pedagógico de Piaget, aprendido durante la época de ACAIPA, se desarrollaron en Conciudadanía los procesos de formación ciudadana, los cuales reclamaban “ambientes formadores” y no solo aulas tradicionales de clase. Se habló entonces de un ordenamiento del territorio en pequeñas ‘polis’, donde la participación ciudadana en lo público fuera una práctica posible.

En esta perspectiva, Conciudadanía le apostó a la creación de los Centros Zonales, mediante acuerdos municipales propuestos por iniciativa popular. Se crearon entonces Centros y Comités Zonales, con funciones de Juntas Administradoras Locales, en municipios como San Carlos, San Rafael, El Peñol, San Vicente, El Carmen de Viboral, Cocorná, San Francisco, San Luis, Sonsón y Nariño.

Esta iniciativa es una muestra de como, desde la década de 1990, ha estado presente en Conciudadanía la preocupación por el territorio y por el propósito de aportar a su construcción social en lo local y subregional. Esta intención se hizo más evidente hacia 2008 cuando se enfrentó a varias necesidades: a) Incorporar estrategias de intervención que priorizaran lo territorial, y no lo sectorial o poblacional, buscando mayores niveles de sostenibilidad en el tiempo de los procesos e incidencia en las políticas públicas locales. b) Trabajar por la reconciliación local con el mayor número posible de actores. c) Articular las ofertas (proyectos) a las demandas locales. d) Fortalecer la asamblea ciudadana como el escenario de la democracia participativa municipal y su agenda ciudadana, entre otros.

Los Planes de Vida

Los Planes de Vida fueron la oportunidad para hacer lo anterior, es por esto que se propone en el plan cuatrienal una estrategia de articulación de las actividades: *“Para lograr estos objetivos e impactar en las áreas descritas los componentes de este plan se articularán en torno a dos actividades prioritarias*



Encuentro de Centros Zonales. Casa de la Cultura de San Rafael, Antioquia. 1993. Fotografía: Luz Mery Hernández.

que concentrarán los mayores esfuerzos de la organización: la elaboración participativa de Planes Locales de Vida por la Reconciliación (Plan Cuatrienal 2009 - 2012).

En Conciudadanía conocimos los Planes de Vida como una experiencia de la Corporación Suyusama (Región hermosa) de la Compañía de Jesús, en el Departamento de Nariño, como un el proceso de gestión participativa de la sostenibilidad local y regional. Ellos estuvieron en Medellín y con el equipo de la Corporación realizaron un ejercicio de planeación para transferirnos, muy generosamente, la fundamentación y la metodología de este proceso en el año 2007.

En ese momento nos dimos cuenta de que, a su vez Suyusama, había tomado la experiencia de los resguardos de Toribío, Tacueyó y San Francisco, quienes lo pensaron como estrategia de articulación comunitaria para la resolución de problemáticas internas y para el desarrollo de sus territorios, con una visión de largo plazo.

Inmediatamente, Conciudadanía apropia la metodología, la adapta a los contextos locales en los que estábamos y diseña la ruta

metodológica para su implementación. Una propuesta a la luz de la teoría de Lederah, quien decía que un proceso social debía definir un “*quién estratégico*”, que para nuestro caso era el equipo humano; una “*levadura crítica*” que fueron los dinamizadores/as de los PVR, participantes del proceso de formación comunitario de líderes/as, como los definimos; y una “*masa crítica*”, que en la metodología en cascada y para este proceso, eran las comunidades, quienes serían en última instancia las autoras de los PVR, sus dueñas y quienes podían gestionar y autogestionar lo que en ellos se plasmara. Los PVR fueron un método de la planeación al servicio de la comunidad para que sea ésta la protagonista del desarrollo.

Los PVR tenían la intención de dejar en cada municipio y en la región un colectivo de ciudadanos/as empoderados de la construcción colectiva de sus territorios. Con una visión compartida de futuro, se procuró la más amplia participación de todos los actores locales: la Administración y el Concejo Municipal, las iglesias, los/as ciudadanos organizados, los gremios, las juntas de acción comunal, las asociaciones civiles, las organizaciones de víctimas, de mujeres, de jóvenes, los

excombatientes, las instituciones educativas y, en general, los pobladores de los territorios.

Uno de los escenarios de concertación colectiva y legitimación de los Planes de Vida, fueron las Asambleas Ciudadanas, como espacio de la democracia participativa local, quienes asumen los proyectos contenidos en el Plan de Vida como el principal insumo de la Agenda Ciudadana para la incidencia política.

Nuestros planes de vida, a diferencia de los que desarrollaba Suyusama, tienen el apellido "Reconciliación" porque en un escenario de conflicto armado y un proceso de reinserción con muchas falencias, éstos permitían un espacio de encuentro, diálogo, concertación y construcción de un sueño compartido de futuro, con la participación de la mayor cantidad de actores posibles y diversos del territorio (zona y conjunto de municipios; casco urbano o zona veredal). En ese sentido en algunas partes participaron además de las víctimas, los excombatientes.

Este era un proceso de planeación prospectiva por que partía de la construcción de un sueño de futuro y de planeación estratégica porque contenía el diseño de la ruta para lograrlos: planes, programas y proyectos. Era una metodología rigurosa, pero a la vez sencilla de planeación del "desarrollo territorial sostenible" y de fácil comprensión para la participación de cualquier persona.

Para Conciudadanía fue una oportunidad muy valorada ya que una de sus principales características fue la integralidad, por su centralidad y los atributos en el territorio. Mientras que los planes institucionales estaban sectorizados y no se articulaban, éste por el contrario abordaba seis dimensiones del desarrollo: Espiritual - cultural, social, económico, ambiental y político, como partes interrelacionadas de un todo (el territorio) y con una conexión lógica entre ellas, varios elementos del modelo determinaban la sostenibilidad del proceso, la integralidad era uno de ellos.

Otro aspecto de gran importancia tenía que ver con que la planeación se hacía sobre un territorio en particular con sus dinámicas,

conflictos, potencialidades, retos y, actores y, preferiblemente, en lo que la metodología de Suyusama se denominaba Unidad Básica Territorial Sostenible – UBTS. Con la UBTS se hacía referencia a un territorio que superaba los límites político administrativos, territorios supramunicipales con conflictos socioambientales comunes.

En este punto recuerdo a nuestro socio y compañero de trabajo Benjamín Cardona, con su insistencia en la mirada puesta sobre el territorio y la apropiación de éste por parte de las comunidades que lo habitan. Él nos recordaba siempre la frase de Abraham Lincoln "La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", y este era el sentido de los PVR.

Los PVR, como procesos de planeación comunitaria, debían articularse con los procesos de planeación institucional mediante un diálogo de saberes entre los actores de los Planes de Vida para la Reconciliación y los planes institucionales, que son de corto plazo y dependientes en su ejecución, del gobierno de turno.

Con los PVR recreamos y le dimos sentido al enfoque de territorio como: "organismo vivo en permanente proceso de construcción, reflejo de una sociedad inacabada y en constante transformación, que requiere de la activa participación de los diferentes agentes sociales que en ella interactúan para su adecuado desarrollo y consolidación". Así mismo nos acercamos al concepto de Sergio Boisier, quien plantea que la construcción social del territorio pasa por formar una comunidad bien organizada y cohesionada, conocedora de su identidad, capaz de ser participativa en proyectos políticos colectivos para apoderarse así de su realidad y tomar decisiones sobre ella. De esta forma, se evitan las segmentaciones de los sectores tanto público como privado y la pasividad de los ciudadanos en lo referente a la participación pública.

Los PVR nos invitaban a tener una mirada que se origina en lo local, abarca lo regional y se proyecta hasta lo global. Esta fue una propuesta de participación ciudadana en la



Planes de Vida. Buriticá, Antioquia. 2008. Fotografía: Archivo Conciudadanía.

cual los conceptos de territorio, integralidad, y sostenibilidad eran claves para lograr el objetivo que se proponen: empoderar a una ciudadanía en la toma y ejecución de decisiones sociales y políticas. Un modelo que se alineaba completamente con la propuesta que, más tarde, se posicionaría en el país como estrategia para implementar el Acuerdo de Paz: *La Paz Territorial*.

Este proceso fue desarrollado en municipios como Fredonia, Concordia, Titiribí, Caramanta, Buriticá, Cañasgordas, Sonsón, El Carmen de Viboral, Cocorná, San Francisco. En la Zona de Bosques del Oriente antioqueño nos reuníamos los líderes/as de los tres municipios, y fue de allí que surgió la iniciativa de una Asamblea de Bosques.

Además de permitirnos soñar a largo plazo con las comunidades, 10, 15, 20 años, los PVR nos mostraron de cerca el territorio con todo lo que éste contiene, entre temas los conflictos socio ambientales. Es por esto que se puso especial atención en el 2013 a la

mesa de DDHH del Oriente Antioqueño y a su informe sobre DDHH de 2011-2012, en el cual, desde un trabajo investigativo, se empezaba a evidenciar como los conflictos socioambientales se estaban convirtiendo en los nuevos generadores de conflictividad social y política en la región. En este informe, y previamente desde el trabajo de la mesa, se evidenciaron como estas conflictividades estaban generando nuevamente desplazamientos en la zona, esta vez por temas de desarrollo.

En 2012 Conciudadanía realizó en el municipio de Caramanta la investigación: De señores de la tierra a señores de las minas. Minería en Caramanta. "Esta investigación fue el resultado de tres propósitos: 1) Un mayor acercamiento y conocimiento institucional de Conciudadanía sobre asuntos relacionados con la minería. 2) Aportar información a la ciudadanía local en el municipio de Caramanta, con especial énfasis en la Asamblea Municipal Constituyente, con el fin de fortalecer su capacidad de participación, deliberación e incidencia en el desarrollo territorial local, y

3) Contribuir a la deliberación pública subregional en el suroeste de Antioquia y a nivel departamental y nacional sobre dinámicas e impactos relacionados con la minería”.

Paralelamente, la Asamblea de Bosques, que venía en la construcción de su plan de vida para toda la zona bosques, también evidenció esta problemática de los proyectos hidroeléctricos como una de las principales amenazas al desarrollo social en la región, sobre todo se veía que en los procesos de licenciamiento la comunidad no tenía los espacios propicios para participar y poner su voz en estas contrataciones.

Además, desde estas conversaciones se identificó que en los diferentes municipios y procesos sociales del Oriente se venía abordando estas discusiones y por tal razón desde diversos espacios, algunos acompañados por la Corporación y otros con los que en algún momento se había tenido algún nivel de articulación, como el Consejo Provincial de Paz, Asoproa, los Vigías del Río Dormilón, el Equipo Departamental de Servicios Públicos y Pobreza, entre otros; se propuso realizar un encuentro subregional para hablar de esta problemática que era cada vez más evidente en la región.

El encuentro se realizó el 26 de octubre de 2013 bajo la denominación de Gran Festival

del Agua del Oriente Antioqueño, con el eslogan “por la autonomía, la defensa del territorio, la vida y la paz”. Para denominar este encuentro se retomó un espacio que algunas de las organizaciones presentes en la propuesta venían desarrollando desde años atrás en los municipios de la zona bosques. Este evento, en el cual participaron expresiones organizativas de 20 de los 23 municipios del Oriente Antioqueño, dejó entre otras, un manifiesto que fue suscrito por más de 1000 personas participantes y que daría paso al nacimiento del MOVETE (Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio).

Las Mesas Ambientales

Entre los años 2013, 2014, 2015 realizamos el proyecto: “Diálogo Democrático para la Gobernanza Ambiental” el cual tenía énfasis en los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de Caramanta, Támesis y Jericó. Con este proyecto se buscaba *“mejorar la capacidad de la sociedad civil y la sociedad política para prevenir y manejar conflictos asociados con amenazas ambientales, a través de diálogos democráticos entre actores involucrando una perspectiva de género en todas sus actividades”*.

Por este camino, desde entonces, Conciudadanía ha acompañado las mesas

ambientales diferentes municipios; inicialmente en 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, con el propósito de Tejer lazos entre la ciudadanía y la institucionalidad pública ambiental, construir una red y gestionarla mediante estrategias participativas que favorezcan el cuidado y protección del patrimonio ambiental. Las Mesas Ambientales son espacios, escenarios o instancias de participación ciudadana de encuentro entre los diversos actores, con el propósito de facilitar el diálogo entre ellos para identificar los asuntos más relevantes del contexto, bien sean las problemáticas ambientales, conflictos ambientales o las potencialidades ambientales; priorizar estos asuntos y definir de manera concertada las acciones a desarrollar. En la medida en que los temas ambientales despiertan el interés de una ciudadanía ecológica y ambiental, con mayor fuerza en los jóvenes, las mesas ambientales y sus redes seguirán cumpliendo un rol importante en los territorios.

Una red para “pegarse” al trabajo ambiental

Durante el periodo 2014 y 2015 se logró la consolidación de la red Pégate, la cual fue concebida como una red socio – institucional que reúne a las organizaciones sociales, comunitarias, cívicas, empresas privadas, además de la institucionalidad pública con competencias

en materia ambiental (Municipio, Concejos Municipales, CAR), en este sentido la Red Pégate es una red multiactor. Es también una red de proximidad territorial que organiza su actuación de acuerdo con criterios geográficos, ambientales, sociales, institucionales, sobre los cuales define su agenda, propuestas de trabajo e incidencia política.

Mirando hacia el año 2025, la Red Pégate construyó su visión compartida de futuro en los componentes social, económico, político, cultural, mediante lecturas de contexto socio ambiental, temas priorizados de acuerdo con las problemáticas ambientales y estrategias de trabajo en los territorios del Aburrá Norte, Aburrá Sur, Cartama, Citará, Hevéxicos, Tahamíes, Panzenú y Zenufaná. Es también resultado de este proceso una serie de propuestas e instrumentos que contribuyeron al fortalecimiento de la misma, entre las que cabe resaltar la Ordenanza 58 de 2014, por medio de la cual se reconoce la existencia de las mesas ambientales y la Red Departamental de Mesas Ambientales.

Durante los periodos 2016 y 2018 se continuó el proceso de fortalecimiento de la Red Pégate y se avanzó en aspectos como la incidencia política, las deliberaciones públicas, las agendas ciudadanas y el control social. Las mesas ambientales y sus procesos ganaron un lugar, en el ejercicio de la ciudadanía

Gestión Comunitaria del Agua. La Pintada 2017.



ambiental, en un número importante de municipios y su articulación en redes constituye uno de los principales ejercicios de participación en la escala supramunicipal.

La Gestión Comunitaria del Agua

Simultáneamente a este proceso de acompañamiento a las mesas ambientales, la Corporación Conciudadanía ha adelantado otras apuestas entorno al medio ambiente y la ciudadanía ambiental, en perspectiva de género, como lo fue el proyecto: "Gestión Comunitaria del Agua, desarrollado en el Suroeste de Antioquia, el cual fue financiado por Swissaid, de la mano del programa Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental de Foro Nacional por Colombia y la Red Nacional de Mujeres.

La Gestión Comunitaria del Agua fue una estrategia de apoyo y acompañamiento a la autogestión que históricamente han realizado los acueductos rurales y las comunidades campesinas, a través de actividades orientadas al cuidado y protección de las fuentes de agua, al monitoreo de la calidad del agua y el mejoramiento de sus infraestructuras, al fortalecimiento interno de los acueductos y las juntas de acción comunal (JAC), a la integración de las comunidades en torno a sus acueductos, a la incidencia en las instituciones públicas con competencias ambientales y de servicios públicos. (Sistematización de la experiencia Gestión Comunitaria del Agua publicación realizada por Swissaid y Conciudadanía). Además del componente acueductos este proceso desarrolló una serie de procesos de incidencia política y cultural, tales como: la elaboración de la Política Pública del Agua, una importante incidencia en Ordenamiento Territorial y en los Planes de Desarrollo Municipal; una estrategia de comunicaciones en la cual se destacan varios concursos de fotografía, concursos de murales y un vídeo de sistematización.

Para los años 2021- 2023, Conciudadanía se ha propuesto fortalecer las capacidades y la legitimidad de la sociedad civil y de las instituciones públicas, para incidir en los procesos de ordenamiento territorial ambiental,

mediante decisiones favorables a la conservación de ecosistemas estratégicos y el acceso al agua para el consumo humano y agrícola en el departamento de Antioquia. La apuesta es: una ciudadanía ambiental más empoderada, mayores escenarios de diálogo entre la ciudadanía, las instituciones públicas y los actores presentes en el territorio, mayor incidencia y control social a la implementación de los planes de desarrollo, tanto del nivel superior POMCAS, como del nivel local.

Se apuesta también por la implementación de acciones prácticas de cuidado y conservación del patrimonio natural, en especial de las fuentes abastecedoras de agua. Se podría decir que este proyecto reúne los elementos esenciales de una intervención integral y, en buena manera, lo que es el modelo Conciudadanía.

En otras palabras, los Planes de Vida para la Reconciliación y la Paz Territorial, nos condujeron a la ciudadanía ambiental, un ejercicio que ha incluido métodos y temas como las agendas ciudadanas ambientales para la incidencia en la gestión de los planes territoriales y ambientales de las cuencas hidrográficas y los ecosistemas compartidos, ejercicios de control social a sus avances; la generación de capacidades democráticas para la gestión de conflictos socioambientales y la realización de acciones prácticas de cuidado del patrimonio natural en fuentes de agua abastecedoras de acueductos.



Video **El dormilón que nos despertó.**



Video **Gestión Comunitaria del Agua.**



Autor: Federico Alexander Klinkert Henao
Título de la obra: **Cuerpo majestuoso**
Lugar: Quebrada La Uvaldina Vía Jericó – Pueblorrico

1º Puesto

Concurso de Fotografía Proyecto:
Gestión Comunitaria del Agua Suroeste Antioqueño- 2017



Apoya:





Equipo de Conciudadanía año 2008. En ese momento el director era Alonso Cardona.
Casa de encuentros María Mediadora, Sabaneta. Antioquia.
Fotografía: archivo Conciudadanía.

Canción: Tío caimán

Autores: Beatriz Montoya y Benjamín Cardona.

Coro

Tío caimán, menea la colita
Tío caimán, como una señorita
Tío caimán, menea la colota,
Tío caimán, como una señorota
Tío caimán.

Yo vivía en la cocina, ... tío caimán
Pensando sólo en mis hijos... tío caimán
Atendiendo a mi marido, tío caimán
Y plachándole los chiros, tío caimán.

Muchas veces yo decía... tío caimán
Cada cual se salva solo.... tío caimán
Pero un día me dijeron.... tío caimán
La fuerza la hacemos todas.... tío caimán

Y fue cuando decidimos... tío caimán
Para poder educarnos.... tío caimán
Que nosotras las mujeres..... tío caimán
Debíamos organizarnos.... tío caimán.

Y pensé mucho en mis hijos.... tío caimán
Su futuro y el mañana.... tío caimán
Dizque hay que saber tratarlos... tío caimán
Desde su niñez temprana.... tío caimán

Pensamos que los derechos.... tío caimán
De la mujer y los niños.... tío caimán
Tenemos que defenderlos.... tío caimán
Contra cualquier enemigo.... tío caimán

A veces nuestros maridos.... tío caimán
No entendían nuestros temas... tío caimán
Pero fue pasando el tiempo.... tío caimán
Y ya no hay tanto problema.... tío caimán.

Ellos siempre dicen cosas.... tío caimán
Pero con resignación.... tío caimán
Dicen que nos liberamos.... tío caimán
Y en eso tienen razón... tío caimán.

Un aplauso a las mujeres.... tío caimán
Que unidas con su trabajo.... tío caimán
Cortaron la cola al tío.... tío caimán
Lo mandaron pal carajo.... tío caimán.

Tal vez se estén preguntando.... tío caimán
Quién es el tío caimán.... tío caimán
Son las fuerzas opresivas.... tío caimán
Que no dejan progresar.... tío caimán.....

Tío Caimán. Marcha del Día de Internacional de Eliminación de las violencias en contra de las mujeres. San Rafael, Antioquia.
1995. Fotografía: Luz Mery Hernández.



En video **Canción Tío Caimán.**

